



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 128

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 43

celebrada el martes 22 de junio de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea:

- Del señor representante de la DG IPOL Agricultura del Parlamento Europeo (Massot), para informar en relación con la materia objeto de estudio de la ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la política agraria común (PAC) y sobre las políticas de cohesión. (Número de expediente del Congreso 219/000594 y número de expediente del Senado 713/000739.) 2
- Proposición no de ley (moción) sobre creación en el seno de la Comisión Mixta para la Unión Europea de una ponencia de estudio sobre las especificidades de las ciudades de Ceuta y Melilla y su situación ante la Unión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente del Congreso 161/001617 y número de expediente del Senado 661/000543.) 16

Comparecencias (continuación):

- **Del señor síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña y ex vicepresidente del Parlamento Europeo (Colom i Naval), para informar en relación con la materia objeto de estudio de la ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la Política Agraria Común (PAC) y sobre las políticas de cohesión. (Número de expediente del Congreso 212/001115 y número de expediente del Senado 713/000773.)**

17

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA:

- **DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA DG IPOL AGRICULTURA DEL PARLAMENTO EUROPEO (MASSOT), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA PONENCIA SOBRE EL MARCO PRESUPUESTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA 2013-2020 Y SU IMPACTO SOBRE LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) Y SOBRE LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN. (Número de expediente del Congreso 219/000594 y número de expediente del Senado 713/000739.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión para celebrar en primer lugar la comparecencia de don Albert Massot, viejo conocido de muchos de los que estamos en esta Comisión parlamentaria, uno de los grandes expertos del derecho agrario europeo, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la política agraria común y sobre las políticas de cohesión, en este caso sobre la política agraria.

Esta Comisión parlamentaria ha abierto un periodo de reflexión sobre el nuevo marco financiero muy centrado en su impacto en estas dos políticas, la agraria y la de cohesión. Por lo tanto, celebramos que el señor Massot, que es de los españoles que ha publicado con elementos más novedosos en el marco del panorama de las reformas de la política agraria común, esté con nosotros, le agradecemos que se haya desplazado y quedamos a la espera de ver cuáles son sus opiniones. Luego abriremos un debate para que los señores diputados y senadores puedan formular las preguntas sobre cualquier duda de la intervención, que supongo que será, como siempre lo es la suya, provocativa, pero también amena y sugestiva. El señor Massot tiene la palabra.

El señor **REPRESENTANTE DE LA DG IPOL AGRICULTURA DEL PARLAMENTO EUROPEO (Massot)**: Señorías, agradezco su amable invitación para comparecer aquí ante ustedes en el día de hoy para exponerles el estado de situación de la reflexión en las instituciones europeas sobre el futuro de la PAC, sobre la reforma llamada de 2013, que, como ustedes ya saben, está enmarcada o condicionada, como es sabido, por el debate sobre la revisión presupuestaria y además por la definición de las nuevas perspectivas financieras que se van a tener que dictar para el periodo 2013-2020. Permítanme, a modo de preámbulo, que les acote un poco las pautas de mi exposición. Mi objetivo no va a ser comentar cuál va a ser la futura PAC de 2013, porque a fin de cuentas va a ser el fruto de una negociación política que está apenas empezando; esta política agraria común es apenas hoy un ovni, un objeto político no identificado, que se está definiendo poco a poco. Mi pretensión es mucho más modesta; va a ser presentarles con un enfoque fundamentalmente comunitario cuáles son los parámetros que hoy mueven la reflexión en Bruselas sobre este futuro marco agrícola en la Unión Europea. En suma, quisiera mostrarles el mapa y los principios de actuación que, en mi opinión, esta ponencia debería tener en cuenta en su trabajo. Creo además sinceramente que este es el enfoque adecuado en tanto que, en la fase de elaboración de los posicionamientos internos en la que estamos, tengo la impresión (creo que es oportuno decirlo aquí) de que en España tanto sindicatos como partidos, como buena parte de las administraciones siguen aún anclados en un discurso de reafirmación hispano-español que atiende más a contentar a afiliados, a electores o a administrados que a construir un discurso comunitario capaz de convencer a nuestros socios y a la sociedad europea en su conjunto de la pertinencia de nuestras posiciones. Para ello, para conseguir este objetivo, creo yo que es necesario ligar nuestros intereses con los parámetros básicos de la reflexión sobre la futura PAC que se está hoy delimitando en Bruselas y en otras capitales europeas. En ese contexto, creo que es indispensable que en la complicada partida de ajedrez que estamos jugando sepamos distinguir entre las piezas que hay que sacrificar, los peones, y las piezas mayores que permitan a la agricultura española ganar al final el

juego. Al fin y al cabo, ustedes ya saben, no hay nadie que pueda ganar una partida de ajedrez sin perder alguna ficha en el envite; en dos palabras: yo creo que tenemos que fijarnos unas prioridades, elaborar un proyecto propio (que no tenemos aún), y que a la vez este proyecto propio español sobre el futuro de la PAC debe ser contextualizado inevitablemente en el discurso europeísta vigente; esto es fundamental, y a la postre nos permitirá blindar nuestras propuestas en las complejas negociaciones que se avecinan. En este contexto hemos de asumir cuanto antes que una PAC no se puede medir exclusivamente —subrayo la palabra exclusivamente— por los retornos o las ayudas que consigamos en la negociación, ni puede pretender además —esto ya lo advierto— que los beneficiarios de hoy sean los mismos que los de mañana. En ese sentido les adelanto que, en mi opinión, discutible evidentemente, puestos a elegir yo prefiero una PAC con algo menos de dinero (además yo creo que es inevitable, porque de entrada ya en 2013 seremos como mínimo 29 en lugar de 27); necesitamos una PAC que, aunque tenga menos dinero, sea capaz de atender mejor que la actual al núcleo duro de la agricultura comunitaria en esta era de la globalización, en esta era de la poscrisis (esperemos que en 2013 estemos ya en plena fase de recuperación); una PAC que sea más coherente, mucho más que la actual, mucho más eficaz también, mucho más selectiva en su apoyo, tanto a agricultores como a territorios, y en definitiva mucho más legítima ante las nuevas demandas de la sociedad europea en su conjunto a la agricultura europea, sociedad europea del norte y del sur, del este y del oeste. Solo así, creo yo, podríamos hablar de nuevo en 2020 de la PAC del futuro, porque de lo que se trata —este es un tema que yo creo que hay que subrayar también— no es tan solo de salvar los muebles en 2013, como algunos piensan, sino de dejar ya encaminado y sin lugar a dudas el núcleo duro de la PAC para 2020, para esta PAC de las próximas perspectivas financieras; este es el tema estratégico que hay que resolver. Es decir, en la partida que estamos jugando estamos discutiendo o tenemos que discutir sobre el largo plazo y sobre los fundamentos. Por eso en mis trabajos, que antes Arias Cañete, el presidente de la Comisión, comentaba, hablo normalmente de refundación de la PAC. Las decisiones que se van a tomar en 2011 y en 2012 sobre el futuro de esta política van a sentar nuevas bases y nuevos principios; como mínimo van a significar una reforma del mismo tenor que la que tuvimos en 2003, entiendo, del mismo calado que tuvo la de 2003 y de la que aún hoy vivimos. En el fondo 2013 no significa más que el fin de este ciclo que se inició en el año 2003. Sé positivamente que algunos de ustedes van a pensar que soy poco ambicioso o que soy muy pesimista. Yo creo sinceramente que no es este el caso. Simplemente sé que en el complicado equilibrio de pesos y contrapesos que es una negociación a 27 miembros, como la Unión Europea actual, lo inteligente no es jugar desde la periferia, sino partir del centro de gravedad de los debates, es decir de las propuestas de la Comisión

que van a llegar, y que más o menos ya se conoce cuáles van a ser.

Como estamos en medio de los mundiales de fútbol podíamos hacer un símil futbolístico: como para la selección española, es casi más importante tener siempre la pelota y jugar en el campo contrario que esperar a que lleguen desde fuera a meter un gol y no tener la pelota. Creo que este es el tema; tenemos que saber jugar la pelota, que hoy está definiéndose ya en Bruselas, y jugar en el campo de los demás y no en el nuestro. En ese contexto, como antes les comentaba, observo con preocupación los numerosos déficits que padecen los debates sobre la futura PAC en España; porque están demasiado centrados en el pasado y en intereses además muy cortoplacistas, muy localizados, y muy poco atentos además a este común denominador comunitario y a las ideas nuevas y a las nociones nuevas, a la terminología incluso, que hoy se están ya elaborando en Bruselas y en otras capitales. Además estoy convencido de que, si sabemos eliminar algunos apriorismos que existen y sabemos jugar con las armas de la mayoría, de la mayoría de los Veintisiete, España puede ganar perfectamente la partida y obtener una PAC acorde con sus intereses fundamentales.

Hecho este preámbulo y esperando que no se dediquen después a disparar sobre el mensajero, paso a comentarles este *powerpoint* que les he instalado aquí. Con toda seguridad no podré comentarlo con todo el detalle que desearía, porque es demasiado largo, pero espero que lo tengan como documento de consulta, y en cualquier caso me voy a limitar a exponer sus elementos esenciales.

El señor **PRESIDENTE**: No se prive. Todo elemento que considere de importancia, prefiero que lo exponga en esta Comisión.

El señor **REPRESENTANTE DE LA DG IPOL AGRICULTURA DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Massot): ¿Cuánto tiempo tenemos?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene tiempo.

El señor **REPRESENTANTE DE LA DG IPOL AGRICULTURA DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Massot): ¿Tengo tiempo? Entonces, si tengo tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Si el señor Colom lo consiente, estiramos luego.

El señor **REPRESENTANTE DE LA DG IPOL AGRICULTURA DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Massot): De entrada daré algunos datos a modo de recordatorio. Me imagino que algunos ya los conocen o se los han expuesto algunos intervinientes. De entrada, la PAC es la principal política de gasto de la Unión Europea, ustedes ya lo saben, 45,9 por ciento del gasto, lo que significa actualmente un 0,43 por ciento del PIB de la Unión Europea, muy lejos de lo que es el total de gasto público de la Unión Europea en estos momentos,

en 2008. Otro elemento importante es que el gasto agrario en la Unión Europea ha cambiado, no es el mismo que el que tuvimos en la entrada de España en 1986, ni mucho menos antes de 2003, de la reforma de 2003. Actualmente la mayor parte de los gastos agrícolas son pagos únicos disociados. Es decir podríamos decir a grandes trazos que el 80 por ciento de la PAC es primer pilar y el 20 por ciento solo desarrollo rural, y de este 80 por ciento del primer pilar actualmente estamos en que el 90 por ciento son pagos únicos disociados. El segundo elemento interesante es que los pagos directos representan una parte importante de la producción final agraria en muchos países, sobre todo en algunos. En España estamos, en términos medios, en 18 por ciento, pero hay países como Finlandia, Irlanda, Letonia, Grecia que tienen porcentajes realmente preocupantes, porque indican una gran dependencia de las ayudas comunitarias.

Otro elemento que además nos puede también evaluar perfectamente la dependencia de las ayudas es la parte que representan las subvenciones sobre la renta agraria global. Actualmente estamos en un 39 por ciento de media de la Unión Europea a Quince, de los países del oeste. Otro tema que me parece interesante es que la renta agraria está evolucionando de forma negativa; tenemos una fuerte crisis de rentas, lo que, unido a la gran dependencia de las ayudas, nos pone en un contexto muy complicado. Vean aquí mismo cómo hoy estamos, en la Unión a Quince, al mismo nivel de las ayudas que teníamos en el año 1994. La crisis de rentas es una realidad insoslayable. Otro elemento que me parece importante es que la crisis no ha dejado incólume a esta política agraria común. Vean cómo cambia el porcentaje del peso de las ayudas antes y después de la crisis. La crisis acrecienta el peso de las ayudas de la PAC en el PIB, especialmente en algunos países, sobre todo en los del este, en España, en Irlanda y en Grecia.

Otro elemento, que me parece fundamental, es qué hacemos con la volatilidad de los precios; es un elemento relativamente nuevo que aparece a partir de 2006. Aquí no sé si lo van a ver. Si siguen ustedes los gráficos de 2006, tenemos abajo del todo una cierta estabilidad a precios relativamente bajos de los alimentos; en 2007 —sigan la siguiente flecha— aparece un incremento pausado pero constante de los precios; en 2008 sigue creciendo hasta llegar a su máximo histórico a mediados de ese año, en junio; y a partir de 2008, con la crisis económica, la crisis financiera y económica, la recesión, los precios de alimentos caen en picado durante todo 2008; en 2009, a principios de 2009 continúan cayendo, después vuelven a subir; y en 2010, vean ustedes cómo hemos entrado en el año 2010 a la baja y actualmente estamos en una fase de estabilización. En cualquier caso, lo que me parece evidente es que estamos en una fase de volatilidad de los precios que nunca habíamos tenido. Esto implica muchas preguntas. Una de ellas es si hay una interdependencia cada vez mayor entre los mercados agrícolas y los mercados de

la energía, de las materias primas en general y también de los mercados financieros. Otro tema que me parece ya interesante comentar es el diseño de la PAC. El rediseño de la PAC es inevitable. Hoy tenemos, como ustedes ya saben, tres grandes apartados: la política de mercados (primer pilar), los pagos directos (primer pilar), y la política de desarrollo rural. Este contexto, este diseño va a tener que cambiar, por una serie de factores, como son el presupuesto, la globalización de los mercados, la crisis económica, el cambio climático. Hay ya unos debates empezados sobre el tema de los bienes públicos, sobre qué hacemos con las rentas, sobre qué hacemos con el ajuste estructural que la crisis económica está agudizando, qué hacemos con los precios, qué tipo de mecanismos vamos a utilizar, etcétera. Este es el gran contexto en el que nos tenemos que mover en los próximos años.

Dicho esto, vamos a ir sacando ya algunas conclusiones. Yo creo que la PAC es necesaria (yo vivo de ello, o sea que soy el primer interesado además en que la PAC se mantenga; los agricultores también lo piensan así, me imagino), pero persistirá con otro formato y con otros objetivos. Es decir, la refundación que antes les comentaba es inevitable. Esto, ¿qué implica? Implica, primero, que va a haber cambios en los beneficiarios, en las ayudas y en los importes; es decir vamos a ir a una PAC mucho más agresiva que la actual. Habrá cambios inevitables entre los Estados, es decir, los *envelopes* nacionales actuales van a tener que modificarse, sobre todo en favor de los países del este, que han sido muy mal tratados desde su adhesión. Es decir vamos a tener una PAC más redistributiva a nivel nacional. Vamos a tener además, en plena recesión, que justificar mucho mejor los niveles de ayudas que hoy perciben los agricultores en general, ante la sociedad; esto además tendríamos que contextualizarlo, como antes comentaba, en un nuevo proyecto europeo poscrisis. Evidentemente, esto nos lleva a preguntarnos si es posible en este contexto de recesión, de recuperación económica paulatina, mantener el presupuesto global de la política agraria común. Por último, como antes les comentaba también, tenemos que definir una PAC que afronte mucho mejor que en el pasado las crisis de rentas que hoy existen, la volatilidad de los precios, que hoy ya vimos que existe, y los costes. El fin de la energía barata es un elemento que hay que incorporar en nuestra reflexión; aparte del cambio climático.

Dicho esto, vamos a pasar ya a los parámetros de esta refundación de la PAC que, inevitablemente además, tiene que estar ligada en cierta medida a la refundación de esta Unión Europea poscrisis. Para esto he cogido un documento nuevo, que es el proyecto Europa 2030, del grupo de reflexión presidido por Felipe González, que ha lanzado algunas pistas de refundación de la Unión Europea. En este documento se habla de unos objetivos generales de la nueva Unión Europea, que serían la salvaguarda de un modelo social europeo en declive; y habla además de forma muy gráfica de cómo o nos

ponemos a salvar este modelo social europeo en declive o vamos a acabar siendo una península de Asia. Europa está hoy realmente en un momento muy complicado, prácticamente todo el mundo está en crecimiento económico excepto Europa, lo que nos tiene que llevar a realizar algunas preguntas.

Tenemos además como otro objetivo centrar a la Unión Europea como un actor global en un mundo que es multipolar inevitablemente. Tenemos además que ir hacia una economía mucho más verde y del conocimiento. Además después nos define una serie de dimensiones o ejes de este modelo: la estabilidad —la Unión Europea es un proyecto que tiene como núcleo central la estabilidad, bien sea económica, financiera o monetaria—; una dimensión económica que significa mucho más crecimiento que en el pasado, mucha más competitividad y mucha más innovación; la dimensión de sostenibilidad, tanto medioambiental como energética; la dimensión social —tenemos que crear mucho más empleo y además garantizar una cierta cohesión implícita en este modelo social europeo—; y, por último, una dimensión ciudadana, es decir tenemos que definir un proyecto mucho más próximo y legítimo para los ciudadanos y para los contribuyentes. Estos son los objetivos generales de esta nueva Unión Europea que los teóricos están delimitando. Lo interesante es que estos mismos objetivos, estas mismas dimensiones o ejes podríamos encontrarlos también dentro de esta PAC, o deberíamos ser capaces de definirlos, introducirlos dentro de la nueva PAC.

En cuanto a los objetivos, si antes teníamos un modelo social europeo que salvaguardar, aquí tenemos un modelo agrícola y alimentario europeo que es multifuncional, distinto al de otros lugares del mundo; nada que ver la política agraria común y el modelo agrícola europeo con el que podemos encontrar en Estados Unidos, en Australia, en Nueva Zelanda o en China. Tenemos además que saber definir la PAC de la globalización. Aún estamos en una fase previa, anterior, en la que nos basábamos en la PAC de mercado común. Hoy el gran desafío es saber definir una PAC de la globalización, que significa que sea compatible con el multilateralismo (la OMC) y además que sea capaz de afrontar los retos globales alimentarios, ambientales y energéticos. Y por último, evidentemente si teníamos que ir, como decíamos antes, en la Unión Europea a una economía mucho más verde y mucho más durable, yo creo que la PAC tiene mucho que decir en este ámbito.

En cuanto a las dimensiones —antes hablábamos de la dimensión de estabilidad, económica, de sostenibilidad—, evidentemente aquí se repiten los mismos ejes. La estabilidad europea aquí se convierte en estabilidad alimentaria contra la volatilidad; la dimensión económica implica que esta agricultura europea tiene que ser cada vez más competitiva, tiene que dar más valor añadido, y la agricultura tenía que estar mucho más integrada en la cadena alimentaria. La dimensión de la sostenibilidad, evidentemente implica nuevas prácticas,

nuevos elementos en favor de las bioenergías, un ahorro del agua (que aquí en España aún tenemos que afrontar), la aportación a la lucha contra el cambio climático, etcétera. Evidentemente una dimensión social significa que tenemos que preservar una cohesión socioterritorial y una política de desarrollo rural fuerte. Y por último, en cuanto a la dimensión ciudadana, precisamos que se garantice por esta nueva PAC el suministro de los bienes públicos que la actividad agraria ejerce.

Otro elemento importante es el marco institucional. Hay que incorporar en la reflexión futura que el marco institucional va a cambiar brutalmente en los próximos años, o ya está cambiando. Tenemos un nuevo marco interno, que es el Tratado de Lisboa. Ahí el Parlamento Europeo, como ustedes saben, ya tiene un papel nuevo que ejercer, pero también los parlamentos nacionales, no lo olvidemos. Ustedes, tanto el Congreso como el Senado, van a tener que pronunciarse, sobre el control del principio de subsidiariedad, sobre muchos de los elementos de la futura PAC. Tenemos un nuevo marco externo, que es el que se va a derivar de la nueva OMC, del acuerdo pos-Copenhague sobre el cambio climático y sobre otros acuerdos bilaterales (en principio, el más cercano el de Mercosur). Tenemos también que pensar que tenemos una estrategia llamada estrategia 2020 para la salida de la crisis, que hoy evidentemente ya incorpora dentro de sí esta nueva política agraria común, o tiene que incorporarla de forma concreta. Tenemos que pensar además que no solo cambia la PAC, sino que van a cambiar, y mucho, otras políticas comunes, y esto no se puede dejar de tener en cuenta: política de cohesión, política de competencia, política de mercado interior, etcétera. Además, como antes les comentaba, se va a consolidar un proceso de ampliación. Va a terminar el periodo transitorio de la Unión a Doce y además van a darse nuevas adhesiones inevitablemente: la primera va a ser Croacia, pero también posiblemente Islandia dentro de dos o tres años. Y por último, como ya ustedes saben, tenemos la revisión del presupuesto, este marco 2014-2020, muy condicionado, como antes les comentaba, por esta herencia macroeconómica de la crisis.

Un elemento que me parece importante en el diseño es que no nos equivoquemos en los plazos. Hay que distinguir entre el corto plazo y lo que es propiamente la refundación de la PAC. Hoy ya por ejemplo sabemos que antes de 2011, durante este año 2010 vamos a tener algunas propuestas de la Comisión que en alguna medida van a condicionar el futuro de la PAC. Por ejemplo, vamos a tener dentro de muy poco un paquete lechero contra la crisis de rentas que sufre este sector; vamos quizás a ver también cómo algunas de las medidas que se proponen para el sector lechero van a ser extendidas a otros sectores, a modo de un plan de choque; vamos a tener también que definirnos sobre este paquete de calidad alimentaria que la Comisión ha anunciado; vamos a tener que adaptar la OCM única actualmente existente al Tratado de Lisboa (los nuevos actos legis-

lativos, no me voy a detener en ello, pero es importante); y además tenemos que definir en los próximos meses las nuevas reglas presupuestarias del Tratado de Lisboa. Estas serían las reformas previas a la refundación de la PAC que están ya anunciadas y que van a llegar de aquí a diciembre. Después tenemos que distinguir la preparación de esta refundación propiamente dicha. En julio de 2010 vamos a tener una conferencia sobre la política agraria común en Bruselas, va a ser un evento importante en donde se va a reflexionar con toda la sociedad europea sobre qué PAC queremos. En verano de 2010 vamos a tener también una comunicación, o vamos a concretar la estrategia 2020 sobre el nuevo modelo económico poscrisis. En el tercer trimestre, después de este verano, vamos a tener la comunicación sobre el nuevo presupuesto. Y en noviembre de 2010 vamos a tener la primera comunicación, el primer documento oficial sobre el futuro de la PAC elaborado por la propia Comisión. A partir de ahí entramos en la fase de negociación política. En verano de 2011 vamos a tener las propuestas legislativas (antes ya habíamos tenido las dos comunicaciones); a partir de ahí vamos a tener en el verano de 2011 las propuestas, tanto agrícolas como financieras, a nivel legislativo. En 2013 posiblemente vamos a tener la decisión final del Consejo y del Parlamento Europeo, en este caso en codecisión; y esto es aplicable, evidentemente, a las nuevas políticas financieras 2014-2020, o quizá 2016, porque el Parlamento Europeo en algún momento ha votado algunas resoluciones en las que propugna que el nuevo marco financiero se inicie en 2016. Por último tendríamos en 2014 o en 2016 la entrada en vigor del nuevo marco financiero plurianual y de la nueva PAC.

Como antes les comentaba, la clave no es tanto la PAC de 2013, sino la PAC de 2020; este es un tema que me gustaría subrayar porque es fundamental. Tenemos que pensar en que algunas de las medidas que se tomen en 2013 van a condicionar mucho el futuro de la PAC en 2020, y en 2020 quizá sea mucho más complicado defender esta PAC que lo que es hoy.

¿Dónde estamos? Estamos en un proceso de posicionamiento, es decir todos los países se están posicionando. Yo he contado que tenemos encima de la mesa más o menos sesenta propuestas sobre el futuro de la PAC, de las cuales, les adelanto, solo hay dos españolas, dos, y son académicas. Realmente la reflexión en España está aún en mantillas. Tenemos muchas propuestas sobre el futuro de las ayudas, muchas, pero muy pocas ideas sobre cómo regular los mercados; esto es preocupante. Predominan las declaraciones populistas por parte del sector y muchos análisis académicos, la mayor parte, sinceramente lo creo, muy radicales, demasiado radicales, y además muy complejos en su aplicación. En España, vuelvo a insistir, no hemos asumido aún los cambios que vienen —esta es mi constatación a la vista de las reacciones que estoy viendo—, y nos resistimos aún a hacer pedagogía, es decir, a priorizar objetivos, a fijar estrategias y a buscar alianzas dentro de la Unión

Europea, fuera de nuestras fronteras pero dentro de la Unión Europea. A partir de noviembre de 2010, cuando tengamos esta comunicación de la PAC que va a presentar la Comisión, vamos a entrar en otra fase, de negociación política *stricto sensu*, pero sería conveniente que hubiésemos ya definido nuestro posicionamiento general, y me imagino que esto es objetivo de esta Ponencia.

¿Por qué hemos de cambiar la PAC? Esto no debería comentárselo, porque debería ser ya asumido por todos, pero quizás es bueno insistir en ello. Hoy tenemos una PAC, como antes comentaba, basada fundamentalmente en un mecanismo, que son los pagos únicos. Eso significa que tenemos prácticamente un único objetivo, que es estabilidad de la renta. Ahora bien, estos pagos únicos tienen muchos problemas que deslegitiman su continuidad. Primero, están basados en el pasado, en referencias históricas. En esta medida también congelan el cambio estructural, capitalizan los derechos y crean barreras de entrada, sobre todo en los jóvenes agricultores. Hay unos problemas evidentes de equidad en la distribución, además complejidad burocrática (ustedes lo saben más que yo) con unos costes adicionales que no se pueden obviar. Este modelo de pagos únicos es un modelo a la carta, es decir prácticamente todos los Estados tienen la posibilidad de elegir su modelo propio, y esto evidentemente complica mucho esta gestión de una política que se llama común. Esta PAC actual basada en pagos únicos da una muy pobre cobertura de los bienes públicos ligados a la actividad agraria, lo que los economistas llaman las externalidades positivas. Además hay un problema, que es una convergencia cada vez mayor o de superposición entre los dos pilares de la PAC. Esto en cuanto a los pagos únicos. Otro elemento importante a tener en cuenta es que esta PAC actual desarma la agricultura europea ante la volatilidad creciente de los mercados, y también ante la apertura exterior cada vez mayor que tiene la Unión Europea. Por otro lado tenemos una cadena alimentaria desequilibrada, que no crea valor. Basta simplemente con pasarse por cualquier supermercado para ver a qué precios encontramos el litro de leche, el litro de vino, el litro de aceite. Estamos en esos casos, cuando vemos los precios que ahí se fijan, destruyendo valor y no creándolo. Esto es un elemento que tenemos que afrontar en la nueva PAC. Y por último, un elemento ya conocido por todos es el coste. El hecho de que la PAC sea la primera política de gasto crea problemas, en la medida en que muchos Estados, evidentemente, se plantean el futuro en términos de saldos netos, y además con un elemento adicional, que es que dentro de la PAC hay dos regímenes financieros, complementarios en algunos casos. Tenemos un régimen financiero integral financiado por el Feaga y en otro caso es un régimen de cofinanciación.

Los temas clave: ¿cuáles van a ser las bases de esta futura PAC? Vamos llegando a los fundamentos. Ya les digo, no podemos continuar con una PAC basada única-

mente en un objetivo que es estabilizar la renta de los agricultores; hay que ir a otros objetivos u otros nuevos fundamentos. ¿Cuáles? Pues ahí ya depende de cada uno. Yo aquí les hago una lista de los posibles fundamentos que habría que introducir. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, la conversación del fondo si la pueden hacer en otra parte, mejor.

El señor **REPRESENTANTE DE LA DG IPOL AGRICULTURA DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Massot): Tenemos, de entrada, el tema de los bienes públicos; ahí hay que pensar si queremos bienes públicos territoriales o más generales. Tenemos que pensar si queremos mantener el espacio rural con esta nueva PAC, si queremos mantener la competitividad o mejorar la competitividad con innovación y además si queremos afrontar los costes adicionales del modelo social europeo. Tenemos que pensar también si queremos una PAC que sea capaz de regular los fallos del mercado y luchar contra la volatilidad. Tenemos que pensar si queremos una PAC que aún continúe en cierta medida apoyando las rentas agrarias. El objetivo de la seguridad alimentaria es otro elemento también a tener en cuenta, así como la seguridad medioambiental, es decir la protección de nuestros recursos naturales, y la lucha contra el cambio climático.

En cualquier caso mi opinión personal es que cualquier propuesta que se base únicamente en un objetivo de estos está condenada al fracaso. Es decir, la agricultura europea es multifuncional, tenemos que ir a una PAC multifuncional y, en mi opinión, la nueva PAC no podrá fundarse exclusivamente en un solo objetivo, tanto por razones políticas como por razones de eficacia. Esto evidentemente implica que al final tendremos una PAC con mecanismos específicos para cada función. La clave está entonces en definir qué objetivos priorizamos, porque financieramente es evidente que unos van a tener más peso que otros.

Hay que trabajar con un enfoque de paquete. Tenemos que pensar en los objetivos nuevos, en los instrumentos evidentemente y también, como antes comentaba, tenemos que pensar en las políticas comunes que acompañan a la PAC, sobre todo la política de cohesión. Piensen que en el Tratado de Lisboa el principio de cohesión territorial está ya consagrado, la cohesión territorial es un elemento fundamental de la Unión Europea, y yo sinceramente creo que en alguna medida tenemos que dar paso a que esta política de cohesión territorial, cada vez más importante, tenga en su seno un elemento agrícola, es decir, no todo ha de ser desarrollo rural dentro de la PAC. Podríamos, quizás, estratégicamente, traspasar algunos de nuestros elementos de desarrollo rural a esta política de cohesión. Porque además, en mi opinión, en una situación de crisis económica como la actual, si no damos paso a que esta política de cohesión evolucione a favor de las zonas rurales nos vamos a encontrar en el futuro una política

de cohesión territorial exclusivamente urbana, sobre todo porque el paro en esta crisis es fundamentalmente urbano. Esto, evidentemente, creo yo que en el medio plazo estratégicamente no deberíamos permitirlo.

Otra política fundamental es la política de competencia. Es decir, tenemos que intentar extender las excepciones de la política de competencia para poder ordenar mejor la cadena alimentaria.

Otro elemento del paquete, y esto creo que también vale la pena subrayarlo porque frecuentemente se olvida en España, es que al lado de la PAC nueva hay que saber también empezar a definir qué políticas complementarias tenemos que implementar. Es decir, no nos podemos quedar, como muchas administraciones autonómicas están haciendo, en que la PAC es la única política y es suficiente para los territorios agrícolas españoles. Necesitamos políticas complementarias, no todo se tiene que solucionar mediante la política común; necesitamos políticas propias que afronten nuestras asignaturas pendientes, que son muchas, asignaturas que llevamos ya desde hace años hablando de ellas y no ponemos solución: políticas de fomento de valor añadido, de exportación o de internacionalización, fomento de interprofesionales, de ajuste estructural en algunos sectores, porque evidentemente hay un gran desfase entre la oferta y la demanda; de concentración cooperativa o, mejor dicho, yo diría de fusión cooperativa. A mí me parece que seguir con el discurso de las cooperativas de segundo, tercer grado, cuarto grado —al final no sé en qué grado estamos ya— es realmente estar fuera de juego. Tenemos que pasar a la fase de fusión, de grandes fusiones, cooperativas, y terminar con ese minifundio de dos o tres cooperativas por pueblo que en muchos sitios vemos. También parece interesante aquí comentar que esta nueva PAC va a implicar cambios en la financiación a las comunidades autónomas y del fondo de compensación interterritorial, pero esto son ustedes los que lo tienen que concretar.

Objetivo: de entrada, que la PAC no sea cuestionada periódicamente como está pasando. Además tenemos que orientar esta nueva PAC hacia una economía poscrisis, es decir, saber que realmente vivimos una situación muy peculiar y difícil para el presupuesto público comunitario. Tenemos que reubicar el intervencionismo, es decir, saber fijar qué fines, qué intensidad, qué nivel, qué límites y qué presupuesto precisa la agricultura europea. En suma, de lo que se trata es de redefinir el tipo de apoyo —y de regulación además—, a qué nivel, para quiénes y por hacer qué. Estas preguntas se tienen que responder en algún momento.

Dicho esto, aquí tienen lo que podría ser la foto del debate actual en Bruselas. Este diseño más o menos va a ser el que la Comisión va a proponer y posiblemente va a ser el que será aprobado por el Consejo. Evidentemente faltan muchos detalles que concretar, pero ahí están los elementos clave. Tendríamos una PAC basada en tres elementos. A mi izquierda tienen los pagos directos territoriales; en el segundo grado tenemos los

pagos contractuales, que vienen a ser lo que hoy es el segundo pilar y, por último, tenemos abajo el pilar de regulación de mercados.

En los pagos directos territoriales tenemos varios objetivos posibles. Primero, la gestión y ordenación del espacio o mantenimiento de la capacidad productiva, que puede basarse en una ayuda base a la hectárea —esto es lo que hoy se está hablando en Bruselas—; el debate es si esta ayuda base va a ser única o zonal, si va a ser corregida —por ejemplo, en razón del poder de paridad de compra—, si va a haber topes y si en alguna medida va a tener en cuenta los sobrecostes de las zonas —sobrecostes de regadío, por ejemplo—. Otro elemento es las ayudas a zonas desfavorecidas. Es decir, podríamos partir del principio de que vamos a ir a una PAC por tramos: vamos a tener una ayuda base a la hectárea, y después a esta ayuda base se van a sumar ayudas a zonas desfavorecidas, ayudas de bienes públicos y quizás ayudas a sectores frágiles, tramos evidentemente distintos según los territorios. En el lado derecho tenemos los pagos contractuales, que venían a ser un poco el segundo pilar actual, con un objetivo de seguridad alimentaria, otro de seguridad medioambiental, otro de demandas sociales no cubiertas por los pagos directos y, por último, la diversificación económica. Ya les adelanto que en cuanto a la diversificación económica, lo que hoy vendría a ser el Eje 3 y el Eje 4 del desarrollo rural debería pasar a la política de cohesión.

Por último tenemos regulación de mercados. Ahí el gran debate es qué mecanismos vamos a utilizar, pero evidentemente hay que dar respuesta a la crisis, a la inestabilidad y a los fallos de mercado que tenemos actualmente. Tenemos distintas posibilidades: área de seguridad, de almacenamiento. España ha hecho una propuesta muy interesante, que es la reserva de crisis, difícil de aplicar porque rompe con el principio de anualidad presupuestaria del presupuesto comunitario, pero interesante si se pudiera convencer a nuestros socios de su pertinencia. Tenemos también que plantearnos el tema de la organización de la cadena, la gestión del riesgo y con qué mecanismos, por ejemplo, seguros y mercados de futuro. En cualquier caso, mi opinión personal es que tanto los seguros como los mercados de futuro son interesantes, pero lo que no se puede pretender es que de aquí a un año o dos años tengamos estos mecanismos en funcionamiento. Como mínimo precisan diez años de maduración para que sean eficaces, como mínimo. En Francia tenemos ejemplos, hay mercados de futuros en París de varios productos y han tardado diez años en ser efectivos, diez años. Lo mismo va a ser a nivel europeo si apostamos por esta solución.

Otra nueva medida que podría ser interesante es la ayuda alimentaria interna. En una situación de crisis, de empobrecimiento de la población, hay muchos segmentos de la población europea que hoy están pasando problemas de alimentación, y ahí la ayuda alimentaria interna, que es un elemento además clave de políticas

agrarias como la norteamericana, podría tener también una cierta salida.

Esto es lo que yo quería comentarles. A partir de ahí tengo unos anexos en donde explico el porqué de cada uno de estos elementos que antes les resumía en este cuadro. Elementos insoslayables de reflexión: cómo legitimar los pagos únicos, por ejemplo; un tema que a mí me parece difícil es la ayuda base única a la hectárea en la Unión Europea. Hay algunos que lo plantean, pero esto es complicado, porque vean ustedes qué significa una ayuda base única a la hectárea: significa que los principales países de la Unión Europea —sobre todo los Quince, y entre ellos están países tan importantes como Francia o Alemania— deberían reducir sus ayudas, y esto sinceramente no lo veo muy, muy realista. Por otro lado, es verdad, hay países que podrían aumentar su ayuda media, entre ellos España tampoco lo olviden. Otro elemento es cómo se come esta ayuda base, si puede ser complementada con tramos, como antes comentaba. Otro elemento es las modalidades de gestión, es decir, si queremos gestión directa, gestión indirecta o contractualizada. Esto, habrá que verlo, me imagino yo, en razón de los mecanismos. Otro elemento es el que antes comentaba, la regulación de los mercados, es decir, la estabilidad de la renta no es sinónimo de estabilidad de los mercados —y la crisis de la leche que estamos viviendo lo prueba— y esto evidentemente implica que tenemos que buscar nuevas medidas de regulación de mercados, sean redes de seguridad, sean fondos anticrisis, gestión individual del riesgo, etcétera.

Después, el régimen financiero, sobre el que vale la pena comentar algo. Ahí tenemos tres grandes preguntas: qué hacer con la cofinanciación; qué hacer con los dos pilares; y qué hacer con el futuro del Feaga y del Feader. El régimen financiero, sea cofinanciado o no, tiene que basarse en el tipo de pago, en razón de la medida. Es decir, hay ayudas que precisan o es mejor que sean cofinanciadas, y otras que es mejor que sean directas y cofinanciadas cien por cien por el Feaga. Con este enfoque, si fuésemos a un análisis medida por medida, sinceramente yo creo que los dos pilares podían desaparecer. Es quizás una distinción ya muy artificial actualmente. Antes les comentaba que hay una superposición cada vez mayor de medidas del Feaga y del Feader, y yo creo que los dos pilares podrían desaparecer.

Hay un tema que me parece fundamental, porque hay una gran confusión en mi opinión: es que cofinanciación no significa renacionalización. Esto es clave. Es decir, repetir como se repite en España permanentemente que cofinanciar nos lleva a renacionalizar, sinceramente no entiende cómo está el tema ni cómo funciona el presupuesto comunitario. Tenemos políticas comunes que son cofinanciadas, de entrada la política de cohesión, y nadie duda que es una política común, nadie. La cofinanciación es cada vez más inevitable, o al menos una extensión de la cofinanciación. Yo creo que hay, como he dicho antes, mecanismos que deben ser financiados al cien por cien,

pero puede haber más mecanismos cofinanciados que los actuales, evidentemente. Además, en una situación de restricción presupuestaria como la presente, quizás la cofinanciación es la única posibilidad que tenemos para mantener un presupuesto más o menos similar al actual. Véanlo así, y en cualquier caso yo sé que es complicado, porque hemos explicado a los agricultores durante muchos años que la cofinanciación era un demonio, y esto evidentemente al final nos lleva a un *cul-de-sac*.

Con esto creo que ya he dicho suficiente. Repito, no maten al mensajero.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra su portavoz don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor Massot, por su comparecencia, su amable y más que interesante comparecencia ante esta Comisión Mixta para la Unión Europea, gracias que le doy en nombre de nuestro grupo, la Entesa Catalana de Progrés en el Senado.

Ha hecho una presentación lúcida basada en un conocimiento profundo y ha abierto infinidad de temas que difícilmente podemos agotar en el contexto de esta Comisión y de esta comparecencia. Usted, más que aportar soluciones, ha planteado muchas preguntas, lo cual me parece interesante y, si me lo permite, inteligente. Preguntas que de alguna forma yo también le replantearía en el sentido de si nos puede apuntar alguna respuesta, sobre todo alrededor de cuál debería ser el objetivo de la PAC en el futuro porque esta es la clave de la cuestión. O sea, cuando se abordan los mecanismos de cómo se deben modular las ayudas, qué intervenciones debe haber, si se funden los dos pilares en uno, si se desplazan medidas a las políticas de cohesión o no; en definitiva, la pregunta clave es: ¿cuál es el objetivo de la política agraria común?

A mí se me ocurre plantear en principio una pregunta muy, muy elemental, fruto de alguien que no forma parte profesionalmente del sector: ¿la política agraria común de la Unión Europea debe tender, por decirlo de alguna forma, al autoabastecimiento, o por lo menos a garantizar prioritariamente la seguridad alimentaria? ¿O en realidad lo que debemos hacer es aceptar la evidencia del mercado globalizado y por tanto definir una política que nos sitúe mejor desde el punto de vista de la competitividad en el marco de la globalización? No son dos objetivos contradictorios en sí mismos, seguramente son complementarios también, pero me gustaría saber dónde debemos poner la carga. Por otra parte también, cuando estamos hablando siempre de los dos pilares, en definitiva, ¿debemos poner el énfasis en el mantenimiento del medio rural como elemento fundamental de la política agraria? ¿Debemos, como decía, poner el énfasis en la seguridad alimentaria? ¿O por otra parte lo fundamental de la PAC es el mantenimiento de un sector importante de nuestra economía, y más en el contexto de crisis en

el que estamos en este momento, y por supuesto también de la población laboral que va asociada?

Sigo un poco con estos interrogantes. Sin duda ante el objetivo de definir una política agraria común de futuro, si la apuesta es por tener una agricultura y en general un sector primario más competitivo, se debería poner el énfasis en un tema ya conocido, que es dimensionamiento de las explotaciones, valor añadido, desarrollo tecnológico, en definitiva competitividad. A tenor de esto planteo una última reflexión: las políticas del segundo pilar, las políticas de desarrollo rural, en la medida en que tienden al mantenimiento del medio y de la población asociada al medio, ¿no podrían ser contradictorias con las del impulso a la agricultura con mayor valor añadido? O sea, de alguna forma ante esta dualidad, ¿dónde hay que poner el énfasis, sobre todo en la política presupuestaria, dónde hay que poner de alguna forma la prioridad en las ayudas, en desarrollar esta nueva agricultura adaptada precisamente a la globalización, a este mercado con mayor competitividad, o en realidad —y es un poco la primera pregunta que planteaba— si hacemos la apuesta por fijar y mantener el medio, entendiéndolo por el medio no solo el medio físico, sino también el medio humano, de alguna forma si el mantenimiento de la población agraria y por tanto de pequeñas explotaciones muchas veces no suficientemente dimensionadas, no suficientemente adaptadas precisamente a la dureza del mercado globalizado, si esto no podía de alguna forma ser contradictorio?

En definitiva todas las reflexiones que me planteo van en la misma dirección: qué modelo agrario, ¿vamos al mercado o realmente vamos al mantenimiento del medio, que es un objetivo también originario de la PAC, cuando posiblemente son parte de los dos pilares en los que se fundamenta en este momento la PAC? Como usted muy bien planteaba, en realidad lo que tenemos que hacer es aclarar esto, cuáles son los objetivos fundamentales, qué es lo que queremos, y a partir de aquí sin duda diseñar también cuáles deben ser las propuestas españolas precisamente en este debate sobre el futuro de la PAC en el seno de la Unión Europea.

Dicho esto, muchas gracias de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, ¿quién va a intervenir? Don José Cruz Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Quiero darle la bienvenida y agradecerle, en primer lugar, el documento que nos entregó, con lo cual hemos podido leer previamente todas sus reflexiones. Quiero decirle que es un documento brillante, sobre todo por la capacidad de análisis, de diagnóstico y de síntesis de los problemas, así como por las propuestas. Sobre algunas de las manifestaciones lógicamente se pueden compartir o no se pueden compartir opiniones, hay algunas que yo perso-

nalmente no comparto. Esto es normal en el proceso de debate, pero vamos a ir a lo positivo.

Hay una cuestión de todo lo dicho que a mí me preocupa. Estamos en un sector y en una política y en un ambiente diferente. Citaba usted entre los objetivos de la futura PAC el de salvaguardar un modelo agrícola y alimentario europeo multifuncional. Bien, pero esa multifuncionalidad es difícil de definir, o sea, no es lo mismo una agricultura de Dinamarca que una agricultura de Grecia o de España, e incluso dentro de la misma España tenemos muchas agriculturas. Por lo tanto ya tenemos una difícil definición de cuál es el modelo agrícola o la agricultura, ganadería, sector alimentario a defender. Entonces, hacer una política para un sector que es tan heterogéneo, a mi juicio es complicadísimo. Llevo muchos años en esta materia, y la verdad es que hay que decir que, cuando a mí me preguntan ¿y qué hacéis?, pienso que administramos el caos y hacemos una política muchas veces caótica porque el propio sector es heterogéneo.

En este ambiente es en el que nos tenemos que desenvolver. Por lo tanto, en el futuro, como España, como españoles, tenemos que aportar opiniones, aportar propuestas, aportar medidas, aportar modelos de política agraria común que puedan defender este modelo agrícola europeo, sobre todo teniendo en cuenta que dentro de la Europa agraria productiva también hay una Europa alimentaria que muchas veces no quiere proteger la agricultura sino que vive del comercio, vive del comercio legítimamente, y que lo que es la producción de Europa no le interesa, le interesa más el intercambio comercial, como pueda ser de los holandeses.

Dicho esto, de lo que me ha dicho es preocupante que en España no hayamos podido plantear algún tipo de propuesta, que solamente tengamos dos y que haya habido un corte. Lamentablemente vemos que conformar una política nacional en España y unos objetivos nacionales es complicado. El documento que presentó el Gobierno de España en diciembre y que establecía una tasa plana ha sido ampliamente contestado y no ha servido como modelo en cuanto a algo tan sencillo como era el pago directo. Por lo tanto, es difícil como españoles establecer algún tipo de posicionamiento. Desde mi grupo parlamentario creemos, en contra de su opinión, que es preferible basarnos quizás en derechos históricos, sobre todo porque de alguna manera trasladaban fondos a sectores que necesitaban dinero, mientras que la tasa plana o ese modelo que usted explica al final trasladaría dinero y fondos desde sectores que han consolidado unos fondos porque los necesitaban para mantener rentas a otros que no los necesitaban.

Dicho esto, también habría que decir que vamos quizás un poco a contracorriente, pero hay una cosa que es interesante: en cualquier reforma hay que hacer reformas que tengan tres parámetros, como decía un notable político catalán como era Jordi Pujol: Hay que hacer cosas que socialmente sean posibles. ¿Estas reformas son socialmente posibles para la agricultura que tenemos tan diferente, económicamente viables? Sin

dinero es imposible. Y hay una última, que es que sea políticamente asumible. ¿Estamos en condiciones de que esas propuestas que usted hace, o al menos que apunta para el futuro, sean políticamente asumibles por todos los Estados? Porque aquí cada uno de los Estados tiene sus intereses nacionales. ¿De qué manera podemos unificar para hacer una política de futuro? Porque yo creo que el objetivo de la Unión Europea tiene que ser tener una agricultura multifuncional, como usted dice, pero repartida por todo el territorio para situaciones muy diferentes. Y las tres cuestiones que usted plantea me parecen también, como bases de la futura PAC, lógicas. El asunto es cómo se articula y que políticamente sea asumible, porque, como le digo, todo esto es complejo de articular, difícil de concretar, difícil de redistribuir. En definitiva, a los que estamos un poco a pie de campo, nos resulta muchísimas veces muy difícil de explicar, sobre todo en unos momentos de crisis y de abandono de la actividad agraria. En los últimos años en España han abandonado decenas de miles de agricultores y ganaderos. Yo no sé si vamos a poder aguantar en esta situación de crisis hasta el año 2020. Ya no le digo que podamos aguantar precios bajos y volatilidad de precios hasta 2013, porque la situación actual está generando un abandono masivo. La verdad es que, o tenemos una PAC dentro de 2013 que pueda de alguna manera abordar la falta de rentabilidad de las explotaciones, o si no vamos a tener que abandonar la actividad agraria.

Preguntas no tengo; creo que todo lo que ha dicho es importantísimo y va a suponer para nosotros un replanteamiento de nuestra actividad política. Esta tarde tenemos nosotros una moción en el Senado precisamente trasladando cinco principios para la futura PAC, pero la PAC de 2013, y en definitiva seguiremos trabajando sobre su documento, que me ha parecido interesantísimo, pero deberemos seguir con una PAC fuerte y sobre todo también con un presupuesto.

En cuanto a la gestión de los mercados, ¿qué quiere que le diga? Es decir, mientras la globalización sea globalización, mientras los precios de la leche en Nueva Zelanda sea la mitad que los precios en Europa, y haya apertura de mercados, haya reequilibrio de mercados, algo tendremos que hacer también en materia de gestión de mercados, y a corto plazo, porque, si no, me imagino que va a ser muy difícil reequilibrar y que nuestros agricultores y ganaderos se puedan mantener.

Son unas reflexiones, no quería hacer ninguna pregunta, ya le digo que su documento es una aportación muy importante al debate, y en ese sentido le agradezco su presencia en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, don Alejandro Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: De la misma manera que los anteriores intervinientes, me sumo al agradecimiento y a la felicitación del Grupo Socialista por la interesantísima información que nos ha facilitado el

señor Massot, persona que ya conocemos desde hace muchísimos años, así como su competencia y su capacidad para aportar elementos de reflexión en este horizonte de trabajo que culminará en el año 2013 con las decisiones que van a configurar la PAC del futuro.

Algunos están tratando, creo yo que de forma interesada, de ir fijando posiciones nominalistas en la búsqueda de un teórico mal resultado, de una negociación que, vuelvo a repetir, sepa Dios quién gobernará entonces. Desde el Grupo Socialista no nos cansamos de repetir que aquí estamos en un debate fundamental para el futuro de la economía española, un debate tremendamente importante para la agricultura, para la industria agroalimentaria, y debería ser desde esta óptica de conjunto sector agroalimentaria, con todos sus componentes —sector primario, transformador y comercio—, como deberíamos abordar este debate. Y sobre todo tratar de posicionarnos como país en un asunto en el que va a ser muy difícil, efectivamente, adoptar una decisión.

En este orden de cosas, y dada la experiencia del señor Massot, sí me gustaría, si lo estima oportuno, que nos diera su opinión de cómo cree que van a tomarse finalmente estas decisiones.

Con este régimen de codecisión, con un Parlamento Europeo que tiene una mayoría conservadora en este momento, pero no sabemos si efectivamente el Parlamento Europeo funcionará con bloques partidarios o funcionará un sistema de bloques territoriales o de posiciones, no sé qué opinión tiene. En el otro ámbito, Comisión y Consejo, también se da otra situación. Por eso en este momento no sabemos, pero en el futuro, ¿qué horizonte, cómo cree que van a funcionar o cómo van a posicionarse las mayorías, tanto en el Consejo como en el Parlamento? Si funcionará el territorio, el norte, el sur, el este o el oeste, como decía el señor Massot, o en este caso por primera vez en la historia, si es que ocurre, pudieran funcionar mayorías o minorías de signo partidario o de conformación de grupos políticos que impongan una decisión determinada.

En cualquier caso, señor Massot, yo coincido absolutamente con la reflexión que ha planteado, incluso con el horizonte de cuáles serían los parámetros básicos que conformarán esa propuesta que presentará la Comisión en noviembre de este año. Por ahí el único documento que aparece, e incluso aquí en su documentación está este modelo, es el que establece tres ámbitos de actuación: unas ayudas directas, un segundo pilar o como quiera que se llame, y un tercer grupo de temas que tienen que ver con las ayudas o el control o la estabilización de los mercados.

Una segunda pregunta que quería hacerle: ¿quién es el autor de este tema de la tasa plana, o la tasa plana con pagos adicionales por externalidades? Muchas veces, para posicionarse en los debates conviene saber quién intelectualmente lanza las ideas, pero efectivamente es la única idea que hay por ahí. Creo que es una forma simple de resolver una dificultad objetiva, que es cómo distribuir las ayudas en una Europa a veintisiete, con una disparidad de

agriculturas brutal en el conjunto de la Unión Europea, y con una disparidad brutal, como nos ha dicho el ponente, en el régimen de percepción de ayudas entre unos Estados y otros, que de alguna manera está en este momento condicionando la rentabilidad o el posicionamiento de unos países con respecto a otros. Sabemos que los nuevos países miembros de la Unión Europea reclaman lo mismo que reclamábamos nosotros cuando ingresamos en la comunidad, es decir, que no haya periodos transitorios y que todo el mundo cobre igual desde el primer momento. ¿Es posible mantener periodos transitorios?, esta es la tercera pregunta. ¿Cabría? ¿Es posible mantener el cheque británico o las excepcionalidades como las de los británicos en el futuro, para británicos o para otros?

Siguiendo con sus reflexiones sobre el final, respecto a las ayudas, y esta es la posición del Grupo Socialista, no es el tema más importante del debate, y sería un error para España que fijáramos todo el objetivo de la negociación sobre la aplicación del paquete de ayudas directas. Porque sabemos que el presupuesto comunitario es muy posible que no crezca; todos los que se han acercado a este debate de lo que hablan es de que es probable —ojalá no ocurra— que disminuya, y por tanto, si hay que distribuir todo el presupuesto sobre los millones y millones de hectáreas de la agricultura europea, estaríamos hablando de cifras muy pequeñas, seguramente insignificantes sobre la rentabilidad de las explotaciones y, por tanto, este es un debate que tendrá la importancia que tenga. Si utilizamos los datos que nos ha dado, en el caso de esa aplicación de una tasa por hectárea en España, estábamos en el gráfico en torno a 200 euros, una cosa así, o doscientos y pico; si además hay que repartirla en una tasa homogénea y pagos adicionales, estaríamos hablando de cifras muy insignificantes —100 euros por hectárea, 80, 90—; quiero decir que en volumen puede dar una cifra alta, pero que para asegurar el futuro de las explotaciones, aunque este es un debate que tiene su importancia, no es la base.

Señor Massot, le pregunto, y aquí sí querría que me diera su opinión, si realmente cree que es posible que en el conjunto de la Unión Europea se puedan, en ese objetivo de refundación de la PAC, recuperar instrumentos de gestión de mercado que han desaparecido o que desaparecieron en la reforma de 2003. ¿Es posible, o esto agradece la sensibilidad de los gobernantes de la Unión Europea en este momento? ¿Es posible recuperar instrumentos de gestión, de intervención clásica en los mercados, de almacenamientos, restituciones, es posible o es un debate que habría que llevarlo por la vía de inventar nuevos instrumentos de mercado en línea con lo que se ha dicho en su intervención de seguros que den estabilidad, seguros de rentas? Es decir, ¿recuperar o inventar elementos de mercado? Sí, efectivamente, este es un elemento esencial. Nosotros creemos que la PAC de 2003, negociada entonces, supuso desde el punto de vista de la consolidación del cheque español un éxito, nos garantizaron los mismos recursos económicos, pero ha sido un fracaso en el sentido de que ha dado pie a la aparición de esta vola-

tilidad de precios que en algunos casos está poniendo en trance de desaparición a algunos sectores porque la situación de indefensión de la agricultura y ganadería europea, y en este caso la española, es evidente.

El tercer elemento que querría decirle, y con esto acabo, señor presidente, es si cree el señor Massot que la nueva política agraria europea podría incorporar elementos de política de los que no cuestan, es decir, que ni son de ayudas directas ni son de mercado. Me estoy refiriendo a condiciones de producción, de comercio, de intercambios. Me estoy refiriendo en primer lugar a: la política agraria europea de futuro, ¿podría incorporar como elemento base de una política para toda la Unión el control en frontera que evite la competencia desleal de productos de otros países? No estoy hablando de limitar la introducción de productos, que eso está en los tratados, sino de impedir la entrada de productos en la Unión Europea que no hayan sido producidos conforme a los parámetros de calidad, de seguridad alimentaria, de bienestar animal, de condiciones medioambientales que nos exigimos para la producción nacional. Esto, ¿podría ser un elemento de la propia política, y que no ocurriera lo que ocurre en este momento, que cada operador comercial busca el puerto o la frontera donde los controles son más débiles? Yo pienso que si fuera un elemento esencial, si fuera un elemento esencial de la política agraria europea, la Unión Europea garantizaría y no tendría que ser el mayor o el menor interés de cada Estado en el control de este producto.

El último elemento es el de la competencia, al que usted ha hecho también referencia. Hemos leído esta semana pasada un informe de la Comisión de la Competencia española, solicitado por el Grupo Socialista con relación a la aplicación de las normas de competencia al sector agroalimentario, y la Comisión de la Competencia española dice que el sector agroalimentario no puede ser excluido de la aplicación de las normas de competencia y tiene que ser tratado con las mismas normas —dice—, salvo que la política agraria europea estableciera excepciones a este tema.

También, en la misma línea que ha dicho el ponente, se refiere a la integración cooperativa como fórmula esencial para luchar contra ese tema. ¿Sería posible que la nueva política agraria europea incorporara estos elementos?

Poco más. Me ha sorprendido —con esto ya acabo de verdad— que dijera que la propuesta de la Comisión ya se conoce. Entiendo que usted piensa que la Comisión irá por un modelo de tasa plana. Esto es un tema que sí me gustaría que me contestara. En cualquier caso nada más, muchas gracias por su reflexión, por las aportaciones y por la disposición a colaborar con el Congreso de los Diputados una vez más en este trabajo nuestro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Sebastián González, en turno de diputados individuales.

El señor **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, presidente, por su generosidad; sé que vamos mal de

tiempo. Voy a ser muy breve. Primero, quiero agradecer la información y las reflexiones que nos ha hecho el señor Massot; creo que son muy interesantes, máxime desde la perspectiva desde la que él nos las presenta, de su trabajo, su profesión en el Parlamento Europeo.

Nos decía al principio que para ganar hay que sacrificar, al principio de su intervención. De eso se trata en lo que se nos viene encima con la negociación de la PAC. Nos hablaba de que efectivamente, primero tenías que tener un proyecto propio de nación; también nos decía que no lo tenemos; yo creo efectivamente que no lo tenemos y que es el momento de que vayamos ya teniéndolo. Además ese proyecto deberíamos incardinarlo en el discurso europeísta, que luego posteriormente nos ha comentado un poco esas claves, ese parámetro básico de la PAC, no esos acuerdos que nos acaban de decir que no existen, sino esos parámetros que ahí se están planteando ya. Yo creo que también hace falta algo más para ganar, y son los aliados. No sé si usted puede contarnos cómo se están configurando los intereses de otros países en Europa en este momento.

Quiero también muy brevemente preguntarle por esa consulta pública que creo que ya se ha cerrado, que ha estado abierta durante un tiempo, ese debate público que inició el comisario Ciolos. No sé si parte de estos parámetros básicos de la PAC, de estas claves, recogen algunas de esas consultas y si hay algo nuevo que decir. Francia, como país, lo ha hecho; España, usted antes decía que prácticamente no ha presentado ninguna propuesta. Quisiera saber cómo está esa consulta, si conoce algo de ella.

Por último algo que más que nada es una curiosidad. En un artículo suyo sobre la revisión presupuestaria como marco general de la PAC post-2013 —interesante el artículo de opinión; algunas cosas, evidentemente, no son asumibles desde mi grupo, pero interesantes— nos hablaba de que antes de 2013 podría haber un ajuste y una reducción de las ayudas directas. Más o menos esa es la conclusión que yo he sacado. No sé si eso es así, si realmente eso lo mantiene.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna intervención más de algún parlamentario? (**Pausa.**) Pues yo voy a permitirle hacer también alguna pregunta, aprovechando la ocasión.

La primera pregunta es: ¿cómo cree que va a afectar al modelo definitivo el hecho de que tengamos un comisario rumano y un director general francés? Sobre todo por el enorme peso que tiene la dirección general en la concepción del documento de reflexión inicial, y bien es sabido que cuando sale un documento en la Comisión, el resultado final gira en torno a este. Se pueden modificar determinados aspectos, pero no la sustancia o el *hard core*, el núcleo duro de estos documentos. Por lo tanto, yo creo que es importante aventurar ese primer documento.

Segunda pregunta. A la vista del fracaso de los contratos territoriales de explotación en Francia, el modelo contractual en que una administración negocia con un agricultor la compensación de los bienes públicos y a

cambio le da unas prestaciones económicas, en esa bilateralidad no ha funcionado: ha sido lento a la hora de ponerlo en marcha, muy complejo de administrar y difícil de verificar; por tanto es un modelo que históricamente no ha rendido frutos. A mí me ha preocupado de su intervención una reflexión que ha hecho, que las comunidades autónomas han renunciado a hacer política autonómica de acompañamiento. Probablemente en este país ha habido otros problemas. Usted apunta que en la PAC del futuro tiene que haber una política interior fuerte, tanto una política nacional como una política autonómica. En la medida en que los fondos comunitarios se han transferido totalmente a las comunidades autónomas, que se han encargado de la gestión de los mismos y las comunidades autónomas (de uno u otro signo, no singularizo en una o en otra) no hacen política de acompañamiento, a lo mejor en la PAC del futuro deviene mucho más necesaria, me parece intuir de su intervención. Además, todos los temas de interprofesión, todos los temas de fusión de cooperativas, todos los temas de modernización de regadíos al final son políticas agrarias nacionales, o autonómicas en colaboración; por tanto, ese es un elemento de reflexión.

Me gustaría hacerle una provocación distinta. El paquete de ayudas que recibe España es el siguiente: 6.200 del Feaga, 1.400 del Feader, en total 7.600. Si usted ahora tuviera aquí una bola de cristal y tuviera que configurar una PAC del futuro en términos de: a) recorte presupuestario y b) redistribución de ese tipo de fondos, y fuera su modelo ¿cómo lo haría? Es decir, se puede intuir porque usted apunta que hay recorte presupuestario porque la estrategia 2020 se come los recursos, hay redistribución de lo que queda y hay ampliación, menos toca; y además todos los documentos del Parlamento Europeo apuntan a que la redistribución es un *acquis communautaire*, es decir, es un hecho ya admitido, la redistribución interna del presupuesto comunitario, el abandono de los pagos históricos y la redistribución; porque está vinculado un fenómeno a otro, si hay pago histórico no hay redistribución. Por lo tanto, si usted tuviera que meterse en este tinglado de la bola de cristal, con más precisión, y en este foro lo que estamos viendo son grandes tendencias, ¿por dónde cree que pueden ir los tiros? En su modelo, en su modelo.

Ya puede contestar todas, ya puede proceder a contestar todas las intervenciones.

El señor **REPRESENTANTE DE LA DG IPOL AGRICULTURA DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Massot): Vamos a empezar por la pregunta más capciosa. Esta pregunta no se puede plantear. Además tiene trampa porque parte de un principio que yo no acepto, y es que viene a juzgar la futura PAC en función de los retornos presupuestarios; y esto me parece que es una equivocación. Es decir, tenemos que plantearnos (y esto es lo inteligente, creo yo) unos objetivos, sobre todo los objetivos que pretendemos desde un punto de vista español, y a partir de ahí hacer una relectura propia de

las nociones que hoy se están utilizando en Bruselas. Esto es lo inteligente. Y en función de esta relectura, yo le aseguro que podríamos estar casi, casi sacando al final tanto dinero como el actual. Es más, hay un estudio de una consultoría, CIPE, que es una de las pocas que se ha atrevido a hacer una evaluación financiera del futuro de la PAC en función de una política agraria común basada exclusivamente en bienes públicos, y los definía como bienes públicos territoriales. Pues España es el máximo beneficiario de una política agraria común basada en bienes públicos territoriales, pero de lejos, y en todos los escenarios que ahí se dibujan, en todos. Es decir, que es posible incluso ganar. Lo que pasa es que la pregunta en estos momentos no se puede contestar en los términos que usted me plantea.

¿Qué me preocupa a mí? A mí me preocupan sobre todo, desde un punto de vista comunitario, como funcionario europeo que soy, los sistemas productivos territoriales. Es decir, una PAC ha de tener presente el equilibrio, la viabilidad de los sistemas productivos territoriales. Y si entramos ya en el caso español, me preocupan mucho el Cantábrico, que ha sido muy maltratado, y el secano español, que prácticamente nadie en Europa conoce excepto nosotros. El secano es fundamental para España y realmente hay que preservarlo, cualquier propuesta tiene que tener presente qué es el secano español, o qué son los sistemas productivos territoriales del secano español.

Otro elemento que me parece fundamental —y ahí sí que hay un debate de fondo— es si este modelo de apoyo de la nueva PAC se puede en alguna medida compensar en los sobrecostes ligados al modelo social europeo. Es decir, doy por supuesto que las zonas desfavorecidas, como puede ser el secano o la alta montaña, el Cantábrico por ejemplo, deberían tener un tratamiento de ayudas específicas por hándicaps estructurales o naturales. Pero hay otras zonas en donde tenemos una agricultura competitiva, en donde hay unos costes adicionales que otras agriculturas no tienen, pongamos de bienestar animal, pongamos de regadío. Ahí hay un debate de fondo; es decir, queremos en alguna medida que con las ayudas se compense alguna parte, no toda, de estos costes. Lo que me parece que ya se tiene que dar por supuesto es que los pagos históricos están muertos. Es decir, si ustedes insisten, cualquier partido político o cualquier sindicato insiste en preservar los pagos históricos va abocado a la pared, sinceramente. Creo que no tiene ya vuelta de hoja.

Además, ligado a alguna pregunta que me han hecho: ¿cómo están las mayorías en Bruselas? Hay documentos ya firmados prácticamente por todo el Consejo, excepto cuatro o cinco delegaciones, hay ya un núcleo duro más o menos aceptado por parte de casi todos los Estados miembros. Evidentemente el problema es que el demonio está en el detalle. Y claro, hasta que no se sepa a qué nivel se pone el importe de la ayuda a la hectárea base, evidentemente todo el mundo puede estar de acuerdo con la ayuda a la hectárea base; o como nadie sabe hasta

qué punto los bienes públicos son territoriales o no territoriales y qué significa un bien público territorial o qué no, todo el mundo puede estar a favor de los bienes públicos; cuando no se sabe aún cómo se concretarán la regulación de los mercados, todo el mundo está de acuerdo con la regulación de los mercados, o casi todo el mundo, evidentemente. Pero es que esto no lo sabremos hasta las últimas semanas de la negociación —el ex ministro sabe cómo funciona el tema— y quizás hasta las últimas horas de la madrugada del último día en Bruselas. Es decir, si me pide en estos momentos estos detalles, es imposible que se los pueda dar; sería un desaguisado por mi parte atreverme a leer en la bola de cristal, porque no existe bola de cristal. Es una negociación política y ustedes, que son políticos, saben que el cerebro del político cambia muy rápidamente; es decir, que en una negociación, sobre todo a las cinco de la madrugada, las cosas cambian a una velocidad de vértigo. Por lo tanto, yo, sinceramente, no soy capaz de ponerme en la cabeza de los ministros.

Además, hay otra cosa que no les he comentado. Tiene usted razón, nadie sabe quién va a gobernar en esos momentos. En Gran Bretaña ya sabemos quién va a estar, para desgracia, porque realmente con los que han ganado, no vamos a tenerlo fácil, aunque un gobierno de coalición liberal-conservador es mucho mejor que un gobierno estrictamente conservador, a efectos agrícolas. Piensen que el Partido Liberal en Gran Bretaña es un partido rural en gran medida. En el Parlamento Europeo el ponente del informe de iniciativa sobre el futuro de la PAC es un liberal escocés que fue presidente del sindicato agrícola escocés. Es decir, que los liberales pueden en alguna medida contrarrestar algunas de las tendencias más suicidas de los conservadores británicos, que son enemigos declarados de la política agraria común.

Hay cuatro o cinco países que están evidentemente en contra de cualquier política común, y su objetivo es acabar con ella. Pero son una minoría. Si hoy llegásemos a un voto, quedarían en minoría. El problema no es este; es decir, si tuviésemos una negociación estrictamente agrícola, esto está cantado, ganamos. El problema es que la negociación agraria está ligada a la negociación presupuestaria, este es el problema. Y en la negociación presupuestaria tenemos la unanimidad; las perspectivas financieras se tienen que decidir por unanimidad, y ahí es donde Gran Bretaña nos puede hacer mucho daño, y Suecia. ¿Por qué? Porque van a liarnos los dos. Y el debate va a ser una mezcla de cheque británico, otros cheques, PAC y crisis económica muy complicada, realmente muy complicada; este es el tema. Y por eso hay que ser inteligentes, es decir, no hay que obcecarse en mirar al pasado e intentar preservar lo que tenemos, porque realmente no funciona así.

Volvemos —no sé quién, lo preguntaba, me parece que usted— a cómo nace la tasa plana. La tasa plana se aprobó en 2003. Es un ejemplo de libro de anticipación estratégica. Cuando se aprueba la desconexión de las ayudas, Alemania introduce un artículo que es el modelo regional.

Y ahí, —yo el primero, lo confieso— en ese momento no me entero de qué significa eso, y digo: vale, eso son tonterías de los alemanes para los *Länder*. Y cuando llega el momento de aplicar la PAC en Alemania, la coalición socialista-verde, que evidentemente no está ligada a los sindicatos agrarios alemanes, tienen mucha más libertad que un partido demócrata-cristiano en Alemania, lanza la idea de un modelo regionalizado en Alemania, que viene a ser la tasa plana, la tasa a la hectárea de forma paulatina. Gran Bretaña también apuesta por lo mismo, al igual que Dinamarca. Es decir, hay una serie de países que aprueban ya un modelo regionalizado. Ahí está el núcleo, desde ese momento está ya presente, es decir, a los pocos meses ya sabíamos que el siguiente paso de la PAC era pasar a la tasa plana; esto yo lo vengo diciendo desde hace ya años. Lo tenemos ya ahí, está ahí. Otra cosa es que la tasa plana puede ser muy distinta en función de cómo se calcule, pero la tasa plana, el modelo regional, la ayuda a la hectárea está ya en germen en 2003. Esto es así. Y nadie lo ha querido explicar, nadie lo ha querido ver porque no nos interesa verlo, pero es un hecho evidente.

Volviendo a la pregunta sobre el comisario rumano y el director general francés, esto es un tema... Yo no sé si se lo puedo decir aquí, estamos en *petit comité*, ¿no? Pero se graba esto, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: Sea usted prudente, sea usted todo lo prudente que tenga que ser.

El señor **REPRESENTANTE DE LA DG IPOL AGRICULTURA DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Massot): Soy del Parlamento, no tengo problema.

El señor **PRESIDENTE**: Por eso puede ser. ¿No tiene problemas? Si fuera de la Comisión, otro gallo cantarían.

El señor **REPRESENTANTE DE LA DG IPOL AGRICULTURA DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Massot): Sinceramente, yo creo que tenemos la suerte de tener un comisario rumano. Tener este comisario rumano es una suerte, sobre todo viniendo de donde venimos, porque sinceramente, la anterior comisaria dejaba mucho que desear —mi opinión personal—, pero mucho que desear. Bueno, quizá toda la Comisión en general, pero en Agricultura hemos estado... Ella se definía siempre como liberal, pero cuando yo oía esta palabra, decía: oiga, liberal, pero liberal de *laissez faire laissez passer*, es decir, no hacer nada, y eso no puede ser. Hemos perdido muchos años. Y este comisario intenta recuperar discursos que estaban latentes en la Dirección General de Agricultura. Hay que decir que se ha formado en Francia, en Montpellier, conoce la agricultura mediterránea, está formado en el entramado teórico agrícola francés, tiene muy buenos contactos, dentro de su gabinete hay funcionarios franceses del antiguo ministro y comisario Barnier, es decir, que con el comisario por ahí no hay problema. El problema, paradójicamente lo tenemos en el director general, que

es francés pero que no lo parece. Este es un problema grave, porque el director general —y esto o lo vivimos o lo sufrimos en el día a día actualmente con el debate sobre el futuro del sector lechero o de las frutas y hortalizas— es un gran partidario de llegar a una política agraria común basada en desarrollo rural, y nada más. Y esto es dramático. Yo me atrevo a vaticinar que no va a durar mucho, pero, claro, no depende de mí. Y yo creo que eso es lo mejor que nos podría pasar. ¿Quién va a venir? Evidentemente, yo no creo que en 2013 tengamos este director general. Y eso nos puede ayudar. Evidentemente, mal irían las cosas si cambiase el comisario de aquí a 2013; yo creo que a este comisario hay que apoyarle, que tenemos la posibilidad de crear un núcleo duro y que España puede estar ahí si juega bien sus cartas.

Otra cosa es analizar cómo han ido las presidencias del Consejo desde el chequeo médico. Francia empezó una reflexión sobre el futuro de la PAC, muy general, muy francesa, de grandes palabras y poca concreción, pero empezó. Las demás presidencias, siendo como eran en principio anti política agraria común —la sueca, la checa—, siguieron la reflexión, cada una de ellas con apuntes distintos (futuro de las ayudas en los países del Este, futuro desarrollo rural), y llega la Presidencia española y sigue en esa tónica. La presidencia española, sinceramente yo creo que no lo ha hecho mal, ha introducido un elemento nuevo que nos faltaba, que era el futuro de la regulación de los mercados, y se han aportado algunas ideas nuevas. Y esto está, digamos, ayudando a cohesionar el Consejo, a sabiendas, es verdad, como antes les comentaba, de que puede que haya cambios en los gobiernos de algunos países. Hay que fijarse mucho en qué va a pasar en Alemania, quién va a gobernar en Alemania y quién va a gobernar en Francia en los próximos años. Pero yo creo que en cualquier caso tenemos ya algún bagaje.

Por otro lado, en el Parlamento Europeo, a iniciativa de algunos, hemos obligado en cierta medida a los diputados a pronunciarse antes que la Comisión, cosa que nunca había pasado; y es porque realmente algunos de los que trabajamos en el Parlamento Europeo, entendemos que el Parlamento Europeo tiene que jugar un papel trascendental; y además complementario en cierta medida de algunas de las posiciones del Consejo. El Parlamento puede apoyar algunas posiciones, y en ese sentido creo que va a ser muy importante en la negociación final. Porque tengan en cuenta, y eso no hay que olvidarlo: sin el Parlamento Europeo no hay ni acuerdo financiero ni acuerdo agrícola; estamos en una situación totalmente distinta de la de hace unos años. Antes el Parlamento era autoridad presupuestaria, pero no era autoridad agraria, hoy ya lo es; y yo creo que el Parlamento Europeo va a jugar un papel fundamental.

El informe Lyon es interesante, es muy general; en el fondo es lo que yo he explicado aquí. Esta es la reflexión que hay que asumir. Lo inteligente es asumir que este es el punto de inflexión, y a partir de ahí, hagan la relectura española. Es decir, si sabemos que vamos a tener una PAC basada en bienes públicos, definanme qué bienes

públicos queremos en España, esto es lo inteligente, y no decir, esta PAC es una tontería, esto no puede ser, los bienes públicos son *peccata minuta*. Esto no va a ningún sitio. Tenemos posibilidad de definir una política de bienes públicos para España que, ya les digo, puede incluso tener un presupuesto mayor que el actual, aunque lo veo difícil, pero que en teoría, según cómo se definan los bienes públicos territoriales, tenemos mucho que ganar. Lo que no se puede pretender es que, aun teniendo el mismo presupuesto, va a ser idéntico al actual en cuanto a los beneficiarios. Es decir, pretender que cada comunidad autónoma se va a quedar con su propio sobre como ahora, es ilusorio. Incluso teniendo el mismo presupuesto, va a haber cambios en favor de unas comunidades autónomas y en contra de otras, y algunas zonas y algunos sectores. Lo importante es llegar a un punto de equilibrio entre ganadería y agricultura, sabiendo que en Europa fundamentalmente somos ganaderos; y cuando los cereales suben a los precios que hemos tenido, evidentemente llevamos a la ruina a los ganaderos. Y en esto hay que ser coherentes, es decir, hay que buscar un punto de equilibrio.

También hay que buscar un punto de equilibrio entre los sistemas productivos, lo que antes les comentaba: regadío y secano. Antes usted me comentaba, que esto es la cuadratura del círculo. Yo parto de la base de que la multifuncionalidad existe, el modelo multifuncional existe. En otras palabras, significa que la diversidad agrícola europea es brutal. Pero tenemos un punto en común, creo yo, que es el modelo social europeo. En el modelo social europeo tenemos que basar la política agraria del futuro, y el modelo social tiene que ser uno. Tenemos una serie de trazos fundamentales, como son la cohesión, el bienestar, las rentas, la competitividad y el empleo. Estos son elementos de un modelo social europeo que se puede extender desde Lituania hasta Chipre y Portugal. Y con esta terminología, con este espíritu hay que definir un proyecto español de política agraria común. Es lo que he intentado explicar haciendo la comparación, el símil entre el proyecto Europa 2030 y la futura PAC. Es decir, beban de este espíritu para hacer un proyecto propio. Creo que es lo inteligente.

No sé quién comentaba el periodo transitorio: lógico, hay que ir a un plan. El periodo transitorio, implícitamente, es lo que yo estaba diciendo: no nos importa tanto 2013 como 2002, dando por supuesto que el cambio va a ser radical y que evidentemente cualquier cambio radical se aplica de forma paulatina. Es decir, este modelo que se aprueba en 2013 no se va a desplegar en su totalidad hasta 2020, como mínimo. Además —ya lo comentaba antes— hay mecanismos, como los seguros agrarios o el mercado de futuros, que precisan un largo tiempo de maduración. Si nosotros extendemos las redes de seguridad en cualquier caso lo que hay que saber y hay que decirlo (y alguien me preguntaba sobre un futuro de la regulación de mercado) es que el problema es que tenemos por medio la negociación de la OMC. Y en la negociación de la OMC va a ser inevitable una caída de

las tarifas aduaneras; y en la medida en que las tarifas aduaneras caigan, las redes de seguridad van a bajar; las redes de seguridad en el medio plazo, a medida que el nuevo acuerdo de la OMC se aplique, van a ser tan bajas que hay que buscar otros mecanismos. Entonces, hay que gestionar la transición. En mi opinión, las redes de seguridad se tienen que generalizar, al menos en los sectores ganaderos. A partir de ahí, saber que esas redes de seguridad van a ir cayendo y van a convertirse en eso, puramente en redes de seguridad, es decir, precios muy mínimos para momentos de crisis.

Dicho esto, tenemos que empezar a implementar, si queremos una PAC fuerte en 2020, otros mecanismos que tomen el relevo de estas redes de seguridad, sean cuales sean, seguros de rentas, fondos anticrisis que si fueran cofinanciados, podrían ser anticíclicos. Es decir, hay una serie de elementos que se pueden definir de forma paulatina. Y ahí, evidentemente, un cambio de modelo de los pagos únicos actuales a otro modelo, sea cual sea (en mi caso, el que yo pienso), ayuda a base de hectárea y ayudas por tramos, también implica una transición. Francia no va a dejarse quitar el 10 por ciento o el 20 por ciento de su presupuesto de un día para otro; o redistribuir en función de los territorios. Este es el tema clave.

Otro elemento que habían comentado es la política de competencia. Ahí yo insisto en que tenemos la suerte de que el comisario va por esta línea. La política de competencia tiene mucho juego en el futuro en la PAC, o puede tenerlo, y además tiene una ventaja: que no cuesta dinero. Tenemos que ir a una cadena alimentaria mucho más integrada, mucho más fuerte, y esto solo se puede hacer con excepciones en la política de competencia. En el fondo lo que se pretende es que las excepciones que están ya hoy concretas en frutas y hortalizas se generalicen a otros sectores. Y si esto se consigue, evidentemente las comisiones nacionales de Competencia no tienen nada que decir.

En cuanto a las alianzas, si no tenemos proyecto propio no sabremos dónde buscar los aliados; o sea, que primero empiecen a pensar en el proyecto propio y después, a partir de ahí, busquen los aliados, que existen, pero que están ahí esperando a que vayamos a proponer cosas concretas.

Y yo creo que con esto más o menos he contestado a todas las cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos a nuestro amigo Albert Massot que haya podido estar con nosotros e ilustrarnos con una magnífica exposición, que sin duda será muy útil para los trabajos de esta Ponencia.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY (MOCIÓN) SOBRE CREACIÓN, EN EL SENO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA, DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LAS ESPECIFICIDADES DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA Y SU SITUACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA.**

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 161/001617 y número de expediente del Senado 661/000543.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley.

La senadora Sanín tiene un minuto para defenderla. Tardaremos otro minuto en votarla. Puede usted intervenir, senadora Sanín.

La señora **SANÍN NARANJO**: Simplemente quería ratificarme en la PNL propuesta en relación a que se estudien las especificidades de las ciudades de Ceuta y Melilla y su situación ante la Unión Europea, entendiéndose evidentemente que tenemos que tener en cuenta que se trata de dos ciudades que hacen unión entre dos continentes, que son frontera terrestre de la Unión Europea y puerta de entrada de un elevado flujo migratorio. Es importante que se tengan en cuenta esas especificidades, precisamente para que esta ponencia de estudio se lleve a efecto, se puedan analizar sus circunstancias o las circunstancias que concurren en ambas ciudades y sobre todo, señor presidente, para que se determine la situación real de ambas ciudades autónomas frente a la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Socialista. Para su defensa, por tiempo también de un minuto, tiene la palabra la portavoz del grupo, doña Carmen Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Hemos acordado un pacto, y simplemente quiero decir respecto a la proposición no de ley presentada por el Partido Popular, que solicita una ponencia de estudio sobre las especificidades de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y su situación ante la Unión Europea que es verdad que estas especificidades y otras más están siendo estudiadas en un grupo conformado por el Ministerio de Economía y Hacienda, Política Territorial, Secretaría de Estado para la Unión Europea y Delegación del Gobierno en Ceuta y Melilla, pero a pesar de lo que esté estudiando el Gobierno nos parece acertado que se estudie también a través de una ponencia en sede parlamentaria.

Los socialistas creemos que las singularidades de estas ciudades, Ceuta y Melilla, y el abanico de posibilidades que tienen para garantizarles un buen futuro aconsejan ser prudentes en las tomas de decisiones, por lo que estas deben adoptarse tras la elaboración de estudios rigurosos que avalen su oportunidad. Y la ponencia a la que se refiere la iniciativa y que hemos transado puede ser ese marco adecuado para completar el grupo de trabajo que hoy está conformado en el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que el Grupo Popular admite la enmienda propuesta.

La señora **SANÍN NARANJO**: Sí, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Pues con la incorporación de la enmienda podemos entender aprobada por asentimiento la proposición no de ley, y así se declara.

COMPARECENCIAS (CONTINUACIÓN):

DEL SEÑOR SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA Y EX VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO (COLOM I NAVAL), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA PONENCIA SOBRE EL MARCO PRESUPUESTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA 2013-2020 Y SU IMPACTO SOBRE LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) Y SOBRE LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN. (Número de expediente del Congreso 212/001115 y número de expediente del Senado 713/000773.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia de don Joan Colom i Naval, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña y ex vicepresidente del Parlamento Europeo, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la PAC y políticas de cohesión. Le damos la bienvenida; el señor Colom es un viejo parlamentario nacional, experto parlamentario europeo en las lides presupuestarias y persona de la máxima solvencia a los efectos de poder ilustrar los trabajos de esta ponencia. Tiene usted la palabra.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA Y EX VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO (Colom i Naval)**: Señoras y señores parlamentarios, les agradezco mucho y es un honor esta invitación, que me brinda la oportunidad de volver a un lugar muy querido por mí, del que guardo muchos gratos recuerdos y que me permite el reencuentro con viejos conocidos, algunos de los cuales incluso son amigos (**Risas**).

Como bien ha dicho el presidente, he estado en muchas batallas —él ha dicho lides— presupuestarias europeas desde que empecé a seguir las negociaciones de adhesión en la Comisión Mixta para las Relaciones con el Parlamento Europeo en 1983. Intentaré aportarles algunos elementos del limitado conocimiento que tengo del presupuesto europeo y de cierta experiencia en las negociaciones presupuestarias.

A tales efectos, permítanme comenzar con un trío de reflexiones que son fruto de esta experiencia y que quizá de algún modo les pueden servir de directrices o marco a sus propias propuestas o documentos, y que además ligan con algunas de las cuestiones que se han suscitado con el compareciente anterior. En primer lugar —es mi opinión personal, obviamente—, en la Unión Europea se gana cuando se propone algo que interesa a todos o al menos a un gran número de socios, es decir, de Estados miembros. Si se va con el interés nacional, por decirlo así, egoístamente nacional como bandera, se suele perder o pagar un precio muy alto en la negociación. Segundo, aunque se tenga interés en algo, uno no se quema librando batallas que ya están librando otros, sobre todo si estos otros tienen más votos que uno mismo, salvo que estos o este esté perdiendo la batalla. Espero que no les parezca demasiado cínico, pero es la realidad. No conviene que los mandatos de los parlamentos sean muy rígidos o precisos y aten en corto a los ministros que han de negociar en el Consejo: es como revelar las cartas al comienzo de la partida. Es el caso de su comisión equivalente en el Parlamento danés, donde se fija antes de cada Consejo la posición del ministro, con lo cual no tiene margen alguno de negociación.

Señorías, me parece un acierto que se debata el post-2013 con esta antelación, pues la gestación del marco presupuestario plurianual requiere tiempo y no admite improvisaciones. En primer lugar, quisiera recordarles que el presupuesto europeo, bien o mal gestionado, bien o mal estructurado —estas son otras cuestiones—, es extraordinariamente, sorprendentemente pequeño, unos 130.000 millones de euros, o 130 millardos de euros, si lo prefieren, aunque en castellano eso de los millardos aún no se usa mucho; es decir, para que se hagan una idea, aproximadamente para la Unión Europea tenemos el mismo presupuesto que tiene Dinamarca para ese país, aunque las funciones de ambos presupuestos sean obviamente distintas y no armonizables. Si quieren otro término de referencia, son unos 240 euros por habitante y año.

Se ha citado ya en otra sesión que en 1992 se fijó un doble techo al presupuesto comunitario: 1,24 por ciento del PIB para los créditos de pago y 1,31 por ciento para los de compromiso. Y aunque nunca, nunca se haya sobrepasado el techo del marco financiero en vigor, en 2006 se rebajaron tales cifras al 1,05 por ciento de la renta nacional bruta en compromisos y al uno por ciento para pagos. Para terminar de hacerse una imagen cabal de la dimensión relativa del presupuesto de la Unión Europea, piensen que representa menos del 2 por ciento del gasto público realizado globalmente por los Estados miembros.

Parafraseando a Delors: ¿nos hemos dotado realmente de los medios para nuestras ambiciones? ¿Es suficiente el marco financiero 2007-2013 para la puesta en marcha del Tratado de Lisboa? Desde su entrada en vigor, el marco financiero plurianual se ha revisado ya cuatro veces, al margen de las adaptaciones técnicas previstas en el propio acuerdo interinstitucional para la disciplina financiera. Se han revisado para atender necesidades perentorias: Galileo

en 2009; la crisis alimentaria mundial en 2009; la crisis económica y financiera en dos ocasiones, 2009 y 2010. Pero estas revisiones no han supuesto fondos adicionales a disposición del presupuesto europeo, sino redespiegues entre diversos tipos de gasto, es decir, cambio de destino de créditos ya presupuestados o cuya presupuestación ya estaba prevista en el propio marco plurianual. Y las nuevas negociaciones pueden ser todavía más complicadas que antes, puesto que el propio Tratado de Lisboa ha elevado el marco financiero plurianual, las antiguas perspectivas financieras, de simple acuerdo interinstitucional entre el Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo, a un reglamento específico de la Unión, que debe adoptarse por unanimidad del Consejo tras su aprobación por el Parlamento Europeo por mayoría absoluta. Hablamos de Lisboa, pero también del objetivo Unión Europea 2020.

Y antes de proseguir quisiera hacer una advertencia fundamental en sentido literal, es decir, que constituye un fundamento de lo que a mi juicio ha de ser el análisis desde la perspectiva española. Se trata de que España como conjunto pueda pasar a partir de 2013, si no ha pasado ya antes, a ser contribuyente neto: su saldo presupuestario puede llegar a ser negativo, no creo que por un importe elevado, y en cierto modo significa que España ha mejorado su posición relativa, incluso excluyendo el efecto estadístico de la ampliación al centro y este de Europa. Con ello se demuestra que hemos aprovechado bien los fondos recibidos, que se estiman hasta la fecha entre 140 y 170 millardos de euros. En consecuencia, cada vez más lo que nos interesa no ha de ser tanto o solo el importe, sino el tipo de gasto y el de ingreso.

El proceso de reflexión ha comenzado en muchos países y en muchas instancias. Es cierto que, como afirmaba en esta misma sede el secretario de Estado, señor Ocaña, la Comisión Europea ha incumplido su obligación de publicar un informe con una propuesta de revisión presupuestaria. No es menos cierto que todo el mundo conoce el *non-paper* de la Comisión, *A Reform Agenda for a Global Europe*, que yo tengo aquí ante ustedes, y tengo la versión fechada en 10 de octubre de 2009; este inexistente documento goza de excelente salud. Yo mismo estuve hace un par de semanas en el Parlamento Europeo, y ahí se trabajaba como si este *non-paper*, este papel que no existe, fuera la comunicación oficial esperada. Y observen que el subtítulo es Revisión del presupuesto de la Unión Europea 2008-2009. Es decir, este documento era el borrador de la comunicación esperada, y que por algún motivo la Comisión Europea se ha echado atrás. Y no entro en cuál es el motivo.

El texto pretendía constituir la base para la discusión del borrador del nuevo marco presupuestario, propuesta que debe presentarse a mediados de 2011. ¿Qué dice el oficialmente nonato documento? En primer lugar, que la consulta efectuada previamente había subrayado como principios rectores de la reforma los siguientes: solidaridad y equidad, valor añadido europeo, transparencia y simplificación, gestión sana y eficiente. Y en cuanto a las áreas a las que el presupuesto europeo debería dedicar

mayor atención, serían: la competitividad e innovación, el cambio climático y la seguridad energética.

No insistiré en ello puesto que doy por conocido el documento, pero sí que quisiera proceder someramente a su examen crítico y a señalar algunas de sus lagunas. En primer lugar me llama poderosamente la atención que en plena crisis se siga obviando totalmente la posibilidad de que el presupuesto comunitario ejerza algún papel de política fiscal (no política tributaria, política fiscal), es decir, la que Musgrave introdujo en los manuales de Hacienda pública ya hace años, como la rama estabilidad del presupuesto, y que trata de la utilización del presupuesto como instrumento anticíclico. Se hacen inventos, instrumentos especiales anticrisis y tal y cual, parches de 5 millardos, pero que no han resuelto nada, evidentemente. Pero es que, aunque se quisiera, con un presupuesto del 1 por ciento o del 0,95 por ciento de la renta nacional bruta no se puede hacer nada frente al ciclo económico. En cambio, tenemos un Banco Central Europeo que tiene como único objetivo la estabilidad, a diferencia de la FED, la Reserva Federal norteamericana, y que controla una moneda única, mientras los ministros de Hacienda poco pueden hacer dentro del marco de la unión económica y monetaria, Pacto de Estabilidad, etcétera. O sea, aquí nos falta algo.

Cuando se aprobó el euro se publicaron múltiples artículos profesionales y académicos sobre las áreas monetarias óptimas y los choques asimétricos. Extraigo una conclusión común: el presupuesto europeo es demasiado pequeño para ser relevante. Y ello me recuerda el comentario de un ministro chino hace ya unos años: «Vistos desde Pekín, todos los Estados europeos son pequeños». Y lo somos. Y lo somos especialmente en economía, no somos nadie uno por uno, ni Alemania. Y eso tiene que tener consecuencias en el presupuesto europeo.

Evidentemente, ahora nadie está dispuesto a aumentar el presupuesto, ningún presupuesto, ni el de casa ni menos aún el de la Unión Europea. Pero la crisis, aunque parezca difícil pensarlo en estos momentos, no será eterna, tengan un poco de optimismo, no será eterna, vamos a sobrevivir a esta crisis. Estamos discutiendo de 2013 en adelante. Deberíamos reflexionar la lección que nos da la propia crisis y plantearnos si a largo y medio plazo este minipresupuesto nos puede llevar a ninguna parte, si creemos que en el futuro continuará bastando un Eurogrupo de ministros y un comisario de Economía pero no tener presupuesto.

Uno de los primeros objetivos, exista o no la oposición de la Comisión, ha de ser el de redoblar los esfuerzos para invertir en investigación e innovación, el famoso I+D, todos estaremos de acuerdo en ello. Pero hay que leer la letra pequeña cuando se habla de la difusión a las regiones y el problema de la masa crítica, la coherencia y el liderazgo de los proyectos. Estoy totalmente de acuerdo, pero creo que este puede ser uno de los puntos clave de la reforma cuando la propuesta lo vincula explícitamente a la política de cohesión.

En este contexto me van a permitir una autocita, porque ya saben que dos de los peligros que se ciernen sobre los parlamentarios son los ataques al corazón y los ataques de modestia; así pues, retomaré un fragmento de una intervención mía en una mesa redonda celebrada en la Universidad Complutense de Madrid en otoño de 1997 sobre el tema de la agenda 2000, o sea, las perspectivas financieras 2000-2006. Cito: «1. ¿Conveniría una reconversión del actual Fondo social europeo en la línea de competitividad industrial que proponía Delors? 2. ¿Qué tipo de fondos estructurales nos convienen —a España— realmente para adaptarnos a las mutaciones tecnológicas y a la mundialización de la economía? 3. ¿Cuál es el papel de las ciudades y zonas metropolitanas en el desarrollo económico? 4. ¿No nos convendría propugnar ayudas para la construcción de macrorregiones europeas y de partenariados internacionales de regiones en los que pudieran tomar parte nuestras comunidades autónomas? 5. ¿Puede plantearse un cierto *trade-off*—intercambio— de fondos estructurales por una mayor participación en investigación? 6. ¿Interesa la reducción en número y dotación de las iniciativas comunitarias? 7. ¿Qué iniciativas comunitarias le pueden convenir a España con esta perspectiva?». Y finalmente, esta evidentemente está superada: «8. ¿Conviene un fondo especial para los países del Este?».

Me parece que, con alguna adaptación, la mayoría de cuestiones son todavía relevantes y que deberían formar parte del paquete negociador, sobre todo si, como todo apunta, es posible que no queden regiones, comunidades autónomas españolas, en el antiguo Objetivo 1 (creo que alguno aventuraba que solo quedaría Extremadura, en una sesión anterior); e incluso sin el sesgo estadístico que ha introducido la presencia de los PECO, los países de Europa central y oriental.

Personalmente subrayaría la quinta: el aumentar nuestra participación en I+D, pero con cohesión. O sea, que no todo se haga en los países ya más avanzados, porque entonces aumenta el *gap* y la dependencia, y esto implica por tanto un diseño correspondiente de los reglamentos. Eso exige posiblemente, además, especialización, coordinación de las universidades y colaboración con el sector privado.

También es evidente que un país con el paro existente en España (y no me refiero solo al paro de la crisis) no puede desdeñar ninguna ayuda en ese campo. Por eso debería prestarse mucha atención a esa —entre comillas— gran iniciativa europea por el empleo, que es el nombre que le da el *non-paper*, que podría vehicularse a través del Fondo social europeo y articularse mediante asistencia a la reforma de los sistemas educativos y de formación profesional nacionales; además de estos proyectos referidos a la formación a lo largo de toda la vida y a la movilidad territorial durante la formación, modelo Erasmus pero en otros sectores de la formación.

Un aspecto del documento que me resulta especialmente vago, vaporoso, es cuando bajo la rúbrica Gestionar la globalización a lo largo de Europa el *non-paper*

navega entre el aumento de la cohesión, la concentración del gasto y la subsidiariedad. Yo llevo muchos años leyendo documentos comunitarios, pero en este caso reconozco que se han superado a sí mismos.

Para no extralimitarme en el tiempo acordado, daré por buenas las propuestas sobre cambio climático y la modernización del transporte e infraestructuras de comunicación, las famosas TEN, las redes transeuropeas de transporte. Pero sí subrayaré que para un país geográficamente periférico como el nuestro, con la dificultad añadida de la barrera pirenaica, ese capítulo es crucial.

Eso me permite llegar a una cuestión que centra parte de los trabajos de esta Comisión y de los que han hablado hace un momento: el presupuesto agrícola. No soy ningún experto en la materia, y hoy mismo han tenido la ocasión de debatir con uno de los mayores expertos españoles en esta materia. No voy a decir, pues, gran cosa respecto de la PAC, de su estructura, de sus aspectos cualitativos, pero debo entrar en el aspecto cuantitativo de su dotación, puesto que es uno de los campos de batalla tradicionales. Intentaré ser telegráfico.

A) Existe una gran presión por parte de muchos Estados miembros (para no citar su líder, el Reino Unido) para la reducción de la cuota que representa la PAC sobre el total de los créditos del presupuesto de la Unión Europea. España percibe muchos fondos por ese concepto, y aunque mi terminología les pueda sonar anticuada, más por producciones continentales que por las mediterráneas. Pero Francia y Alemania también perciben muchos euros por ese concepto, e Italia se sitúa como España. Entre 1979 y 2003 el porcentaje de la PAC sobre el presupuesto global se redujo sustancialmente, pero respecto al PIB se mantuvo siempre en una franja que oscilaba entre el 0,51 por ciento y el 0,48 por ciento. Solo en los últimos presupuestos ha bajado alguna centésima por debajo de ese último porcentaje. B) Estados Unidos y Japón (seguramente Australia y Canadá están en cifras similares, pero estos son los datos que podemos manejar más fácilmente) dedican un porcentaje del PIB o de la RNB todavía mayor que el nuestro a su agricultura, incluida su protección frente al exterior, a pesar de todas las liberalizaciones (ronda Doha, OMC, etcétera). Y cuando hablo de porcentajes estoy hablando de 2 y 3 puntos del PIB, no estoy hablando de unas décimas por encima del nuestro, estoy hablando de tres o cuatro veces por encima de nuestro presupuesto agrícola. En cierto modo volvemos al problema inicial: ¿es suficiente el presupuesto europeo? Porque, claro, si queremos conservar un importe en agricultura y queremos hacer otras cosas, pues habrá que aumentar el presupuesto. Y ahí voy a un primer punto que me temo que no es excesivamente popular —en el sentido literal de la palabra, no partidista, claro— y es que, como presupuestario, se me hace difícil defender que prácticamente todos los programas europeos se cofinancian excepto la PAC. Ya sé que es una política común que figura en el Tratado de Roma; también lo es la de transportes, y lo poco que se hace en ese sector se cofinancia. Por tanto, si se acepta que la cofinanciación es un elemento de

mejora de la gestión y del control de los fondos estructurales o del Fondo de cohesión, ¿por qué no lo va a ser en el gasto agrícola? Yo no entro en qué políticas y programas han de plasmar la PAC, eso lo han discutido ustedes antes. Creo que la PAC es importante porque vertebra la Unión Europea, atiende a un sector clave de la población europea, evita la desertización de nuestras campiñas, hay cien mil motivos para defenderla, pero veo extremadamente difícil evitar que en la próxima negociación se pueda mantenerla más o menos como ahora. Estoy hablando de importes, no de mecanismos. Y una cosa es que nos opongamos en un principio y otra que no tengamos un plan B.

Yo personalmente creo que esa alternativa debe reposar en dos patas, por lo menos. Primero, el porcentaje de cofinanciación no debe, no tiene por qué ser uniforme; y al igual que en los fondos estructurales se distinguían las regiones más desarrolladas de las menos desarrolladas, también puede establecerse un sistema progresivo de cofinanciación en función de la renta per cápita regional o estatal. Estoy dando una línea de reflexión, por supuesto. Segundo, toda la negociación agrícola, pero especialmente la cofinanciación, va aparejada a un tema que ha salido en el debate anterior: a la supresión de todos —y subrayo: todos— los mecanismos de corrección presupuestaria vigentes.

Señor presidente, algo de ello se negoció para el paquete 2007-2013, pero de momento esas correcciones siguen ahí. Según mis datos, para el ejercicio 2007 el Reino Unido tuvo una corrección positiva, es decir, una reducción en el pago de lo que hubiera tenido que realizar de algo más de 3.400 millones de euros, 3.400 millones, el llamado cheque británico. Pero a la chita callando los Países Bajos cobraron un cheque de 600 millones; y Suecia, de unos 100 millones. Mientras que todos los demás países, incluidos algunos como Lituania o Rumania, contribuyeron a esas correcciones: España con casi 600 millones de euros, Italia con 870 y Francia con 1.100 millones de euros. El caso alemán queda más oscurecido porque su corrección presupuestaria consiste en reducir en un 25 por ciento su aportación al cheque británico, por lo que solo paga unos 400 de los 3.400 millones de euros famosos.

Por cierto, que en la sesión pasada el señor Madero Jarabo preguntaba acerca del retorno alemán vía la venta de material de equipo e infraestructuras a los países menos desarrollados de la Unión. Tengo una respuesta antigua pero precisa, quizá por ser alemana: el 8 de abril de 1997 el secretario de Estado del Ministerio Federal alemán de Finanzas, el doctor Manfred Oberhaus, le respondió por escrito a la diputada, más tarde ministra, señora Wiczorek-Zeul con datos estimados anuales 1982-1995 que arrojan una media del 40 por ciento de la contribución alemana a los fondos estructurales. Tengo copia de la carta a su disposición, señor presidente.

Creo, por tanto, que será relativamente fácil alcanzar una mayoría para suprimir esas correcciones presupuestarias, esos cheques y minicheques, si se vinculan a modificaciones en la PAC. De hecho, algunas estima-

ciones de hace media docena de años apuntaban que la plena aplicación de la PAC a los nuevos Estados miembros, tras los correspondientes periodos transitorios —no sé si el señor Massot me va a contradecir—, podría comportar un coste del 2 al 3 por ciento del PIB y una concentración del gasto en países como Polonia y Rumania (si les ha sobrevivido la agricultura, por supuesto, porque no tienen los mecanismos de protección europeos en plena aplicación); quizás esto esté moviendo ya a cambios en la posición tradicional francesa.

Dejando a un lado la agricultura, quisiera poner sobre la mesa algunos otros interrogantes. Me refiero, por ejemplo, al futuro de la política exterior común. Una vez se hayan aclarado entre la Comisión y el Consejo y decidido dónde tiene su despacho principal la señora Ashton, se procederá a desarrollar el famoso servicio exterior de la Unión Europea. ¿Con qué medios? Estamos hablando de miles de funcionarios. ¿Con qué presupuesto? Y como yo no tengo que ganar votos, les pido que reflexionen si podemos seguir con una política exterior, de seguridad y de defensa sin ejército; si en la escena internacional la Unión Europea pesa, a nuestro juicio, menos de lo que debería, ¿no tendrá que ver con que no es creíble militarmente?, ¿no deberíamos concentrar algunos medios militares a nivel europeo y no tener simplemente esa especie de comando de 200 soldados y oficiales en Estrasburgo y una movilización de 60.000 hombres y mujeres en tres meses como máximo de eficacia? Eso no es creíble cuando los Estados Unidos colocan 250.000 en un mes. Esta es la diferencia que tenemos en política internacional, señores. Hay que reflexionar, a mi juicio, en esto. Para no decir ya aquello de que si no hay una traición al pacto subyacente a Maastricht, que era que Alemania renunciaba al marco y Francia al armamento nuclear unilateral. Alguno llegó a decir que esto era el acuerdo real de Maastricht. Pero, en fin, no insistiré.

Cierro este capítulo para culminar con una cuestión que el presidente sabe que no es la niña de mis ojos, pero casi: el presupuesto no es solo el gasto, sino también el ingreso. Y en la próxima discusión del marco financiero plurianual va a volver a salir esta cuestión. Ya hay un informe del propio presidente de la Comisión de Presupuestos del Parlamento, el señor Alain Lamasoure, que fue ministro para Europa y ministro de Presupuestos de Francia hace unos años y que preside Presupuestos actualmente. A efectos de negociación a los Estados les sale mucho mejor, prefieren concebir los ingresos como una contribución nacional, por mucho que los tratados pretendieran desde mediados de los años setenta que se trata de ingresos propios de la Unión Europea: introdujeron el arancel exterior común, las exenciones agrícolas, incluido el azúcar y su glucosa, por el amor de Dios, producto del que yo me enteré cuando negociamos la adhesión pero que fue uno de los escollos largos en el proceso de adhesión, la tasa sobre la isoglucosa; luego el IVA, y luego se introdujo un recurso que se pretendía residual sobre el PNB, pro-

ducto nacional bruto, que ha pasado a ser un recurso sobre la renta nacional bruta. Bien, en estos momentos ese llamado cuarto recurso o recurso sobre la renta nacional bruta es, en primer lugar, el 80 por ciento largo del estado de ingresos del presupuesto comunitario, y es a todos los efectos una contribución nacional que esconde su naturaleza a pesar de su denominación. Ello simplifica en gran modo la negociación porque la conduce hacia la estricta negociación de un saldo que tiene cierta venta política interior. O sea, hemos ganado tanto, hemos perdido tanto o solo hemos perdido tanto, como ustedes quieran. Sin embargo, por una parte es contrario al espíritu comunitario y estimula a la congelación del volumen del presupuesto, cuando no conduce a su reducción, a pesar de que todos piden que se hagan más cosas con él. Y eso es negativo funcionalmente para la Unión, mientras vayamos negociando en base de cuál es mi saldo. Y ya saben que en Hacienda pública no hay almuerzos gratis. Un viejo conocido del presidente y mío, lord Tomlinson de Walsall —cuando no era lord, por cierto—, siempre decía que no sabía qué costaba más, si un almuerzo de los ministros de Agricultura o un almuerzo de los ministros de Asuntos Exteriores, porque siempre adoptaban medidas sin tener en cuenta su coste.

Pues bien, creo que para resolver esas peticiones fundamentadas, cuando todos estamos pidiendo I+D o política exterior o formación o que nuestros estudiantes viajen por toda Europa o por todo el mundo, cuando nos encontramos todas estas cuestiones, creo que un paso político esencial es volver a disponer de auténticos recursos propios, y que la mayor parte, no digo toda, pero la mayor parte del ingreso comunitario debe venir de impuestos que recaigan sobre los ciudadanos y que sean perceptibles por ellos, sin que ello redunde forzosamente en un aumento de la presión fiscal, puesto que la presión nacional debería rebajarse consecuentemente, o sea, compensarse uno con otro. Mientras se pueda concentrar el debate en si mi país paga más o paga menos, si mi saldo es este o aquel, no avanzaremos. Conviene que sea la renta del ciudadano, su capacidad de compra, los beneficios de las empresas, el consumo energético o el importe de las transacciones financieras, no lo sé; pero algunas de estas figuras deberían nutrir básicamente el presupuesto.

Me sorprendió bastante el otro día el señor secretario de Estado de Hacienda cuando afirmó que la equidad tenía que reflejar de forma adecuada la riqueza y el peso económico de los Estados miembros. Digo que me sorprendió porque es exactamente el argumento contrario al que se utiliza en España en el debate interno de la financiación de las comunidades autónomas, cuando se dice que son los ciudadanos los que pagan los impuestos y no los territorios. O sea, hay una cierta incongruencia en el discurso del Gobierno español a este respecto. No dice lo mismo en esta sede parlamentaria que lo que dice en el debate europeo, claramente.

Aquí creo que —si me permite el presidente elaborar un poquito— hemos de pensar para revitalizar políticamente Europa y para financiarla. Es perfectamente concebible algún sistema de recargo sobre el IRPF, por ejemplo, con la ventaja incluso de que eso está estudiado por los alemanes. Hay propuestas alemanas en ese terreno. Pero ¿por qué no hacemos cosas aún más sencillas? En el IVA, estamos cansados de decir que el IVA es un recurso propio comunitario, pero ¿lo sabe algún ciudadano español que no sea catedrático de universidad o similar? ¿Por qué no se pone en la factura, desglosado, 15 por ciento IVA español, 3 por ciento IVA europeo? O lo que sea, el porcentaje que se pacte, pero que se vea en el momento de pagar la factura que se está pagando un impuesto europeo. Con los ordenadores eso es tirado, no nos vamos aquí a engañar. Si no se hace es por una voluntad política. Ya no hablo de otro elemento técnico, que es que el IVA que de verdad se contribuye a la Unión Europea no tiene nada que ver con el IVA que paga el ciudadano, porque es una entelequia, porque con el IVA europeo en el presupuesto se anticipa una recaudación sobre la base teórica del IVA, el de la Sexta Directiva, y posteriormente a partir de junio se empieza a regularizar en base a las recaudaciones reales, etcétera. Entonces, hay un sistema de *clearing* con los Estados miembros. Pero se puede perfectamente. Hay propuestas para establecer un impuesto europeo sobre el *cash flow*, el flujo de caja de las empresas, en el impuesto de sociedades; se puede tener este impuesto del que se ha hablado sobre el consumo energético, ¿por qué no?, o de las tasas financieras. En Hacienda pública lo que no hay que hacer es ser monoteísta, siempre hay que jugar, los huevos hay que ponerlos en varios cestos. Por lo tanto, habría que repartir entre pequeños impuestos europeos, o sea, pequeños recargos o pequeñas participaciones. Oiga, aparte de la cruz que se puede hacer para la Iglesia católica, asuntos sociales o no sé qué, puede haber una participación para la Unión Europea en el IRPF. Si ponen ustedes un recargo del 1 por ciento del IRPF en los Estados miembros, con todas sus diferencias, ustedes financian al 40 por ciento el presupuesto europeo y no alteran, digamos, la equidad interna de cada país, porque el IRPF refleja las preferencias en materia de equidad de cada país. Bueno, pues pongan ustedes un recargo. Eso, naturalmente, exigiría mucho más debate y mucha más elaboración, pero es para decirles que hay que plantearse.

Y quiero recordarles que la decisión de aplicar el IVA a Europa, que ahora lo tenemos tan integrado y que prácticamente nació en Francia en 1948, se tomó diez años antes: dentro de diez años aplicaremos eso. Por lo tanto, hubo diez años de adaptación en todos los sentidos, técnica y diría que psicológica. Se les dijo a los ciudadanos europeos: van ustedes a dejar su impuesto multifásico, su impuesto monofásico a nivel de ventas o el de mayoristas, según los países, etcétera, todo eso lo van a dejar dentro de tantos años. Y poco a poco se fue introduciendo. Bueno, pues ahora es el momento de tomar una decisión para 2020. Eso desactiva muchas de las bombas que contiene la negociación presupuestaria,

eso impide que la negociación presupuestaria gire en torno al saldo y hace que sea realmente, digamos, el volumen del presupuesto.

Finalmente, señor presidente, y con eso acabo realmente, cabría discutir si nos conviene la periodificación de siete años. O sea, no es que quiera volver al plan quinquenal soviético, pero ¿qué lógica tienen siete años? Ninguna, ninguna. Los siete años fue un accidente del año 1992; las primeras perspectivas financieras tuvieron cuatro años y medio. Hombre, estamos en 1992, que llegue hasta prácticamente el año 1999, y en el año 1999 habrá elecciones y tal y cual; pero luego, en 1999, lo lógico hubiese sido adaptar las perspectivas financieras, como se decía entonces, al ciclo político. Es decir, unas perspectivas de cinco años cabalgando: el año que hay elecciones y que se renueva la Comisión es el año final del marco financiero vigente y durante esos meses se aprueban los cinco años siguientes, de acuerdo con el programa político del Parlamento y de la Comisión, que son los que son elegidos para cinco años. Esto tiene una lógica. Por tanto, piensen que hay defensores importantes, a comenzar por el propio Parlamento Europeo, con el que España siempre ha de contar como aliado. Antes hablaban de quiénes son los aliados; el Parlamento Europeo, a pesar de todo, acostumbra a ser un aliado de los intereses de España, más que los gobiernos del Consejo. Por tanto, piensen que han de jugar bastante en línea con el apoyo que puedan obtener del Parlamento Europeo, porque el Parlamento Europeo está hablando en esta línea.

Y eso me lleva a otro punto, ligado a la periodificación: ¿por qué no desplazar las perspectivas financieras un poco más adelante, lograr simplemente una prórroga y esperar a las próximas elecciones? Oigan, ¿por qué no hacemos una prórroga, que no nos va tan mal, la verdad sea dicha, desde el punto de vista de los intereses españoles en todos los sentidos, desde saldos hasta líneas de dinero, etcétera? Estamos haciendo la reforma de la PAC, pues la hacemos con calma y en vez de discutir 2013 hacemos una prórroga 2013-2015 y hacemos 2016-2020 ó 2021, hacemos un cambio de calendario de ese estilo. **(El señor vicepresidente, Soravilla Fernández, ocupa la Presidencia.)** Hay que reflexionar al respecto. Este es un punto que aquí en España no he oído discutir demasiado, por no decir que nunca, pero en cambio en Bruselas —en el Parlamento Europeo también, que de vez en cuando va a Estrasburgo, pero el trabajo básico se hace en Bruselas, por decirlo así—, se habla de ello continuamente; mis ex colegas de la Comisión de Presupuestos están discutiendo continuamente este tema. Ya hubo una propuesta del anterior presidente, Böge, el democristiano alemán, y ahora creo que la Comisión de Presupuestos va otra vez en la misma línea, los últimos documentos de trabajo que he leído van exactamente en la misma línea de proponer prórroga del actual periodo —ya puestos a hacer, hagamos una barbaridad, vayamos a los diez años, que está en marcha, con una prórroga—, y pon-

gámonos en el ciclo político correcto, que es de cinco años.

Espero no haberme alargado en demasía. Les agradezco su atención y estoy a su disposición si tienen preguntas o para cualquier aclaración que necesiten.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Vamos a pasar ahora a un periodo de preguntas y aclaraciones sobre la exposición brillante que S.S. ha hecho, y vamos a dar la palabra en primer lugar al grupo de la Entesa Catalana de Progrés, al senador Joan Sabaté, que tiene la palabra en este momento.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: También quiero agradecer a don Joan Colom, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, su comparecencia, su colaboración y su brillante exposición, fruto de su conocimiento de la materia y de su amplia experiencia a la que aludía el presidente de la Comisión en su presentación.

Señor Colom, en nuestro grupo compartimos buena parte de sus reflexiones y sobre todo su idea de fondo. De alguna forma entiendo que lo que venía a defender ante la reforma del marco presupuestario es avanzar hacia más Europa. Más Europa implicaría, por supuesto, una mayor magnitud presupuestaria y también la idea de desnacionalizar las aportaciones económicas al presupuesto europeo. Nos parece un planteamiento de fondo absolutamente acertado y que compartimos desde la Entesa Catalana de Progrés en el Senado. Decía usted que el presupuesto es manifiestamente insuficiente, sorprendentemente pequeño, creo que ha dicho exactamente, y ciertamente es así. Ha abundado en la reflexión sobre la necesidad de incrementar ese presupuesto y ha puesto ejemplos algunos de los cuales, creo que ha calificado de arriesgados, como sería el caso de dotarse de un ejército europeo y otros que significarían un incremento del gasto sin duda importante pero entendemos su reflexión y básicamente también la compartimos. Yo le preguntaría ante esta reflexión sobre el incremento de la magnitud presupuestaria, cuál sería el incremento necesario en este futuro marco presupuestario inmediato a partir de 2013. Hablaba usted también del presupuesto como instrumento de política anticíclica, de un instrumento de política fiscal para impulsar políticas anticíclicas, y hablaba de políticas para en esa dirección sentar las bases de una salida sólida de la crisis financiera y económica en la que se encuentra inmersa la Unión Europea.

Le preguntaría también si puede apuntar algunas de estas líneas, de estas políticas que, usando el presupuesto europeo, podrían servir para apuntalar una recuperación en el marco de la estrategia 2020 que ha fijado la Unión Europea, el Consejo Europeo, en días pasados. Es importante concretar cuáles serían las medidas fiscales y de impulso a la economía europea que se podrían plantear a partir de la modificación del marco presupuestario de la Unión Europea.

De nuevo gracias por su intervención y por su comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Señor Colom, vamos a hacer una ronda de portavoces para que luego haga usted una respuesta más general y más ágil para estas horas de la mañana. Por parte del Grupo Popular el diputado don José Madero tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Agradecemos al señor Colom su disertación y su exposición. También quiero agradecer en este turno de intervención la exposición brillante y realista y magnífica que ha hecho en su turno anterior nuestro buen amigo Massot. No matamos al mensajero, Massot, lo que pasa es que los que solemos hablar con claridad en estos temas todavía afinamos más la claridad, que es, por cierto, la misma con la que se ha expresado el señor Colom. Además, no hablando con claridad —me dirijo sobre todo a la parte derecha según miro— de que lo que vaya a ocurrir, que se le eche la culpa a no sé qué gobernante, que quién estará gobernando, no es que me dé igual, sé quién va a estar, pero le aseguro que yo no voy a estar ni en el Ejecutivo ni en el Legislativo. Estoy pensando que este presupuesto, según las líneas generales que nos ha expuesto el señor Colom, aplicadas además recortadas, parece que inevitablemente en cuanto a la política agraria común nos presenta un panorama que me lleva a hacer algunas preguntas sobre lo que ha expuesto y a expresar lo que pienso.

Sinceramente, el presupuesto es pequeño —yo creo que es pequeño—, y si queremos una Europa grande habría que tener un presupuesto mayor. Pero no nos engañemos: a partir de mañana nos toca ser contribuyentes. Pues bien, ser entusiasta de que crezca para poner más no parece en los momentos actuales, que sea un entusiasmo que haya que exigirle a un diputado que está pidiendo contención en el gasto público. Además se obvia la posibilidad de que el presupuesto comunitario ejerza algún tipo de exención fiscal. En estos momentos quizás haya que planteárselo, sobre todo si aplicamos el ejemplo que ha dado del IVA, una parte de IVA nacional y otra parte de IVA europeo, señor Colom, no dé ideas. Mi opinión es que dejemos las cosas como están porque no es momento de cargar más la mano en impuestos, ni siquiera en el IVA. Creo que hemos constatado todos y usted ha ratificado que ningún país está dispuesto a aumentar el presupuesto de la Unión Europea, con lo cual, ya lo ha dicho, difícilmente podrá mantenerse la política agraria común como hasta ahora. Se dice que para la política agraria común hay muchos fondos, pero no llegan al 0,5 por ciento del PIB; en términos relativos no parece que sean muchos. Es más, ha dicho —y yo desconocía ese dato— que Japón está entre el 2 y el 3 por ciento. Me parece que este es un tema que tiene que estudiar la Unión Europea, en vez de hacer caso a ingleses y amigos de que hay que reducir la PAC. Porque aquí hay una cosa evidente: aquí hay que comer todos los días tres veces, en cantidad y en

calidad, además hay que preservar el medio ambiente y hay que contribuir al poblamiento del medio rural. Bien es verdad que es una población dócil, que ya la están echando, como ya no ve entusiasmo ni ve futuro se está yendo dócilmente a las ciudades, y la población rural está envejeciendo. Es un dato que ahí está, pero aun así yo creo que deberían evitarse esas cuestiones, como que siga sin cofinanciación. También es la única política común per se que existe; los transportes, los ha citado, y otras digamos que no llegan hasta las últimas consecuencias como la PAC. Desde luego con el amigo Massot no coincido en que yo confundo cofinanciación y renacionalización, porque, aunque los términos pudieran ser biunívocos, donde se ha aplicado cofinanciación dentro de la PAC en realidad ha sido una renacionalización de las ayudas. Por ejemplo, Francia es la maestra en estos temas.

Por cierto, ha citado al diputado Madero Jarabo, que soy yo, y es que hice una pregunta y la he hecho en varios sitios, la última a un profesor que nos visitó, el profesor del Instituto Alemán, no recuerdo el nombre, que me pareció aparte de encantador en su exposición, enteradísimo, y yo le pedía que me aportara el dato que usted me ha dado pero que no he cogido bien: cuánto revierte en países contribuyentes natos como Alemania la ayuda que dan en su propio interés, es decir que no es una ayuda gratuita, sino que por cada euro que pone Alemania en la PAC, precisamente en la PAC, el agricultor y el ganadero tienen que comprar maquinaria alemana, tecnología alemana, incluso bienes de equipo, no ya solo de su explotación sino de su economía doméstica, fundamentalmente alemanes, porque no existen tractores chipriotas ni televisores portugueses, son mayoritariamente alemanes, y además lo saben hacer bien. Así pues, por otra vía hay un retorno, que me parece legítimo e interesante. Por cierto, ese será el sistema que se emplee ahora con Polonia, etcétera, me parece bien y ahí está.

Finalmente, señor Colom, quería decir dos cosas. Una es que yo no veo claro lo del ejército europeo y lo del servicio exterior. Además, aparte de que no lo veo claro, supongo que ha sido una sugerencia por parte de usted, que a mí me parece muy interesante, pero aunque no soy experto en la materia, sé un poquillo de la PAC y poco más, el ejército europeo y el servicio exterior me parecen dos temas muy importantes y no sé si nos podría hacer alguna aclaración sobre la materia. Por otra parte, usted se ha referido a cuando algún ministro, o parte del Gobierno, no dice lo mismo en Madrid en el Congreso que allí en Bruselas. ¿A qué se refería usted? Si tiene relevancia y tiene interés el tema; no sé si lo ha citado como una anécdota. Y en cuanto a la periodificación de siete años, yo creo que no es lógica. Creo que habría que adaptarlo más a la realidad y, por ejemplo, ligarlo a los periodos electorales, con las prórrogas oportunas; me parecería mucho más sensato. Si me puede informar de alguna cosa más sobre esto se lo agradecería.

Le agradezco su información; estoy encantado de lo que nos ha contado, quedo a su disposición también y le agradezco su presencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Como complemento a su referencia, señor Madero, diremos que el profesor alemán al que se refería es el doctor Kleinhans. Dicho esto, pasamos al Grupo Parlamentario Socialista, cuyo portavoz don Alejandro Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Intervengo brevemente para agradecer muy sinceramente la intervención de don Joan Colom y certificar, de la misma manera que lo han hecho mis colegas que han intervenido anteriormente, la precisión, la claridad y quizá también, por qué no decirlo, la valentía en la forma en que ha planteado algunas reflexiones en torno al futuro de las perspectivas financieras de la Unión Europea.

Señor Colom, hay un tema en este momento que yo creo que todos los Estados y el conjunto de la Unión Europea están poniendo encima de la mesa: qué queremos que sea Europa y qué políticas comunes queremos que la Unión Europea desarrolle. Por tanto, desde mi punto de vista y con todo el respeto para las personas que saben de temas económicos y financieros, entre las que yo no me cuento, quizá de una manera, muy positiva ha quedado en un segundo término, o por lo menos está hablándose de las dos cosas en paralelo, lo que quizás no ha sido así en otros momentos de la historia de la Unión Europea. Me explico: yo creo que en otras ocasiones primero se ha decidido el presupuesto y después qué hacer. Y ahora, de cara al futuro y con un horizonte que va más allá de 2013, y como se ha expresado anteriormente pensando en 2020 y siguientes, quizá se está configurando ese proyecto común europeo en el sentido de qué queremos que sea Europa en el contexto mundial, qué políticas queremos hacer y después ya veremos cómo las financiamos. Pero no cabe duda de que el tema económico enmarca todas y cada una de las decisiones que vayan a tomarse en el futuro. Todo el mundo da por hecho que los Estados en principio no están dispuestos a hacer una mayor aportación de la que están haciendo en este momento, y por eso reitero y agradezco que de forma valiente se haya expresado aquí sin ningún tipo de tapujos y sin ningún planteamiento problemático el establecimiento por parte de la Unión Europea de posibles recargos a ciertos impuestos para financiar determinadas políticas. Yo creo que es evidente que si la Unión Europea quiere desarrollar una política exterior con presencia en todas las regiones del mundo habrá que pagarlo; que si quiere tener una política militar común, habrá que financiarla, y eso efectivamente representa gastos que, podríamos decir, suponen palabras mayores; si quiere mantener o aumentar o incrementar una política agraria con una serie de instrumentos que no tiene en este momento, habrá que financiarlo; y si quiere mantener políticas de cohesión,

no digamos ya desarrollar una serie de estrategias en materia de innovación, de educación, el presupuesto comunitario ahí está. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Me parece valiente la posición en este tema de los recargos de impuestos y me atrevo a preguntarle si en los foros en que estos temas se discuten se establece como condición la pérdida de competitividad de la Unión Europea en el contexto internacional por la posible aparición o introducción de este tipo de recargos o impuestos europeos que financiaran el presupuesto, o no, o es un tema perfectamente asumible. En una intervención que, repito, diría que es corta, cuando se habla de financiar el presupuesto, ingresos y gastos, creo que la Unión Europea no hace convenientemente bien, por lo que ya hemos venido denominando en los últimos años el déficit democrático que tienen las instituciones europeas el análisis de la reducción de gastos. Es decir, ¿esto lo está haciendo alguien? ¿Tiene la Unión Europea la posibilidad de reducir gastos, y por tanto con cargo a esa reducción de gastos evitables, el gasto evitable, financiar determinadas acciones? Yo creo que la mayoría de los ciudadanos han diferido perfectamente este tema. La mayoría de los ciudadanos cree que las instituciones europeas derrochan presupuesto o no actúan, presupuestariamente hablando, con criterios de austeridad. Por tanto, no sé si esto es un debate de alcance o no, pero me gustaría que me diera su opinión sobre si en el conjunto del presupuesto de la Unión Europea es posible eliminar gastos que pudieran financiar determinadas políticas, si este también es un camino o no lo es.

Muchas gracias, señor Colom, por su claridad en la intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Colom para contestar a todos los portavoces.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA Y EX VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Colom i Naval): Intentaré contestar a las observaciones y a las preguntas.

Para comenzar diré que solo se pueden ganar las batallas en las que se participa. Si se está al páiro, se pierden. Por lo tanto, hay que afrontar la situación. Y por decirlo de alguna manera, con otro vocabulario, la mejor defensa es un buen ataque muchas veces; y si hay una presión enorme, que la hay, para reducir el presupuesto comunitario, y no es precisamente con santas intenciones de mejora de eficacia, sino de reducir el proyecto europeo hacia un proyecto con menos carga política y más librecambio, por decirlo de alguna manera, cuando hay esta batalla a nivel europeo más vale plantear una línea de ataque y decir que nosotros, al contrario, creemos que Europa tendría que hacer más cosas y por lo tanto que el presupuesto tendría que ser mayor. Por eso, si ahora nos quedamos en los límites actuales, es para nosotros un *second best*, o sea, no es

nuestro óptimo, es un lugar subóptimo en nuestras preferencias. Nosotros quisiéramos un presupuesto mayor. Evidentemente estamos en un mal momento. No vivo fuera del mundo, conozco perfectamente los problemas presupuestarios. Se me ha mencionado en un cargo que no es en el que se me ha invitado, pero como síndico mayor de cuentas de Cataluña les garantizo que veo las cuentas de mis 946 ayuntamientos, mis 41 consejos comarcales y de la Generalitat de Catalunya, y veo lo que están pasando debido a la crisis, aparte de leer los periódicos como todo quisque. Pero creo que a pesar de todo estamos hablando para un periodo posterior y que hay que plantear que el presupuesto europeo es excesivamente reducido para las necesidades que tenemos en Europa. ¿Cuál debe ser el incremento? No lo sé. Los estudios que se han hecho, por ejemplo el que se hizo sobre la agricultura —había uno que se titulaba El coste de llevar la PAC al Vístula—, planteaban del 2 al 3 por ciento del PIB. Evidentemente, ese coste está muerto, no hay discusión; no vamos a aumentar la PAC en esas cifras. Además ahora no tendría sentido porque la PAC ha cambiado respecto a cuando se hizo el estudio. McDougal hizo dos veces el estudio sobre el coste de la política de cohesión; y se plantea que para que el presupuesto de cohesión, sea eficaz el umbral es el 3,5-4 por ciento. Por debajo de ese umbral estamos salpicando el país, pasando un poco de harina por todas partes, pero no podemos tener una auténtica política europea de cohesión, a pesar de que estemos contentos con lo que se ha hecho y de que nuestro país se ha beneficiado enormemente. A veces hay unos debates en este país sobre dejar de ser Objetivo 1 como si eso fuese una desgracia, cuando en el fondo eso demuestra que se ha triunfado: afortunadamente, ya no somos un país asistido, por decirlo de alguna manera.

Señor Madero, usted ha planteado un tema importante: ahora vamos a pasar a ser contribuyentes netos. Obvio. ¿Y qué? Alemania lo es desde la fundación y le ha interesado la Unión Europea. Lo que se saca de la Unión Europea no es solo el saldo presupuestario; me atrevería a decir que es lo de menos. Hay unos intangibles por el hecho de ser europeo. Cuando se puede poner en un producto Made in Europe en vez de Made in Spain», se vende más, se abre un mercado, por decirlo así. Tener todos los tampones europeos en los productos es un beneficio para la economía española, para todos los sectores exportadores, para la seguridad en los mercados. Estamos en una situación de crisis, no me lo explique, por tanto los tipos de interés son malos, pero imagínese si no estuviéramos en la Unión Europea. Fernández Ordóñez siempre decía: Es que fuera llueve más. Y es verdad; si estuviéramos fuera de la Unión Europea tendríamos costes en todo, en materia de medio ambiente, en materia de economía. Y eso ¿cómo se paga? Otra cosa sería —y ahí sí que tenemos ya una larga historia, y con gobiernos de varios colores políticos— que nuestro saldo comercial desde que hemos entrado en la Unión Europea se ha ido por el pedregal,

ha ido mal. Hasta 1985 teníamos superávit y desde 1986 tenemos déficit comercial. Ahí pasa algo. Pero eso está también ligado a la competitividad de nuestras industrias, de nuestras empresas, porque no solo exportamos sol y naranjas, por supuesto, ni plátanos, y para que nuestro saldo sea positivo debería mejorar mucho la competitividad de nuestras empresas —pero en eso volvemos a un tema que hemos mencionado: al I+D— no solo haciendo reformas del mercado laboral, que también seguramente, no estoy entrando en un debate político inmediato, por favor, sino que hay que hacer también una serie de reformas funcionales en las empresas. Incluso le diré: que tiene que haber formación profesional para empresarios, que no todos la tienen, y todas las nuevas tecnologías. Algunas cosas son muy bonitas, estamos dando no sé si ordenadores en las escuelas, pero de aquí a que estos niños lleguen a producir falta mucho, ¿y qué hacemos con los que están en medio, qué hacemos con estos hombres? Y digo bien hombres porque en este momento el problema se está desplazando hacia el paro masculino más que al paro femenino en España. Esos hombres de cuarenta y pico años que se están encontrando en el paro, ¿cómo los recolocamos en un mercado? Hay que plantear iniciativas que nos permitan mejorar la competitividad de la economía española. Sigo a Stiglitz en que no existe la competitividad de una economía realmente, lo que existe es la competitividad de las empresas. Cada una de ellas ha de ser competitiva, aparte de que haya un marco general. Pero en cuanto al marco general económico, yo he sido parlamentario nacional y parlamentario europeo, y no nos engañemos, el Parlamento español decide muy poco sobre el marco verdadero en materia de competitividad económica, porque nos viene regulado por decisiones europeas en un porcentaje considerable. Tenemos un margen, claro que cada país tiene un margen, pero las grandes líneas están fijadas, aprobadas por el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo, y por lo tanto vamos a otro tipo de medidas mucho más individualizadas.

Ante la reforma, me decía el señor Sabaté, más Europa, más presupuesto. Yo insistiré en la cuestión de desnacionalizar las contribuciones a la financiación del Parlamento Europeo. Les voy a hablar muy claramente, y que nadie se ofenda. Mientras fui parlamentario europeo, y el señor Arias Cañete lo sabe, cuántas veces no oímos la frase: Los parados de Alemania Oriental están financiando a los señoritos andaluces, debido a la nacionalización de las contribuciones nacionales, en vez de decir: El rico de Berlín o de Francfort está pagando al jornalero andaluz. ¿Me explico? Pero mientras haya un sistema en el que el 80 el 85 por ciento sea contribución nacional, se lo echarán en cara. No sé si usted ha estado en algún debate de este estilo con sus compañeros de grupo europeos. Yo sí, dieciocho años, más los de la adhesión, y lo he oído muchas veces. He cogido un ejemplo típico, tendríamos muchísimos otros, para no decir la discusión que teníamos en la Comisión de

Presupuestos —tú te acordarás—, cuando el representante alemán, era el Objetivo 1 y el español era catalán. O sea, los dos países que se afrontaban, por decirlo así, en términos nacionales éramos precisamente los representantes, éramos del contrario del estereotipo, porque él estaba por debajo de la media europea y yo por encima. Y cada uno defendía el interés de su país respectivo. Por lo tanto, hay que conseguir que una parte importante del presupuesto, no digo toda, se nutra de que un ciudadano que gane 60.000 euros al año piense que es lógico que contribuya, y que contribuya más o menos igual si vive en Madrid, en Barcelona, en Bilbao o en Francfort, en Copenhague o en Londres. Y que cuando consuma, el IVA —ya sé que no le gustaba y me decía que no dé ideas— no le digo que lo aumente, le digo que lo explicito en la factura. Si hay un uno por ciento teóricamente de IVA comunitario, que se explicito, y desde que se paga la bebida en el restaurante, se compra la máquina de fotografía o paga el coche, en la factura ponen: para Europa, tanto, y así tiene otro sentido de responsabilidad, porque, estamos cansados de decir en la Hacienda pública —y ahora me refiero a que en una vida anterior casi yo era profesor, soy profesor de Hacienda Pública en la Universidad de Barcelona— que hay que vincular la decisión de ingreso con la decisión de pago. ¿Qué situación políticamente más perversa puede haber que el pago, o sea, los gastos del presupuesto lleguen y que nadie contribuya a ellos? Si uno no se siente vinculado al presupuesto, ¿qué disciplina presupuestaria puede establecer? Si uno no lo paga, lo paga un ente raro que es la Unión Europea. Hay que vincular de alguna manera al ciudadano europeo con el presupuesto europeo, políticamente, para poder imponer disciplina presupuestaria. No sé si era usted o quién, pero alguien mencionaba la cuestión de la restricción de gastos, y es que es la base que el ciudadano se sienta vinculado. Ya no voy a remontarme a ciertas cuestiones, como aquello de que si la revolución del impuesto contra el té es la independencia de Estados Unidos, etcétera. Por supuesto que la imposición es un elemento básico de la vida democrática. Pero en este caso es fundamental. Cincuenta años en un proyecto como la Unión Europea son pocos. Aún estamos en cierto modo en una fase constituyente. Y por lo tanto, es importante ese paso político de que el ciudadano se sienta vinculado a lo que luego pueden recibir él o su vecino. Por tanto, insisto ahí.

Política fiscal. Incluso con el presupuesto actual, hay sectores del presupuesto —se podrían aumentar, por supuesto—, sectores en la línea de proyectos medioambientales, de las TEN, las redes transnacionales, etcétera, que se pueden utilizar a favor y en contra. O sea, si usted tiene un proyecto a largo plazo, a veces la construcción de esa carretera cofinanciada por la Unión Europea puede demorarse un año o al revés, anticiparse, según la conveniencia de luchar contra el ciclo económico. Le sonará quizás a keynesiano primitivo, pero es que yo me eduqué con Keynes y luego he ido leyendo a todos los

poskeynesianos, pero yo creo que por ahí hay sectores, sobre todo si ampliáramos el presupuesto y tuviéramos un presupuesto algo más magnánimo. Entonces se podría jugar mucho mejor con una masa presupuestaria y no inventarse un instrumento anticrisis de 5 millardos de euros, que luego no ha servido para nada. No sé si alguno tiene una opinión diferente.

Sobre el extorno alemán, ya se lo he comentado, está a su disposición. Evidentemente es un poco antiguo, y se refiere estrictamente a los fondos estructurales, no al conjunto del presupuesto. Pero el ministro le contesta muy claramente: Año por año, mire usted, año 1982, 1983 y 1984, y en cada sitio además aquello de «*Ausgabestrukturfonds deutscher Anteil*, y en la otra columna aquello de *Haushalt*.

El señor **PRESIDENTE**: Acaba usted de destrozar a los estenotipistas con esa frase. Hágame el favor de no hacer diabluras.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA Y EX VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Colom i Naval): Bueno, la última columna, se la traduzco directamente, dice: Suma. Y tiene usted, año por año, la suma. Por ejemplo, el año 1995 son 3.930 millones de marcos alemanes, de *deutsche marks* de entonces, aún había la moneda alemana. Y eso, en un momento dado, la notita esa le explica que eso representa el 40 por ciento de la contribución alemana a la financiación de los fondos estructurales. O sea, eso lo recupera. Y le señalo que comienza en 1982, es decir, antes de nuestra adhesión, porque hay países, como la propia Italia o Grecia, que ya están percibiendo esos fondos estructurales.

El ejército y el servicio exterior común. El servicio exterior común me parece muy claro, o sea, eso es un acuerdo, no hay polémica al respecto, vamos a tenerlo, nos simplificará la vida en general y sobre todo a los que viajen, evitará el caos cuando salen. Yo he estado en delegaciones exteriores de la Unión Europea y realmente hacía falta tener la reunión con todos los embajadores, porque escuchar, por ejemplo, en Shangai —se habían desplazado allá— al francés, al británico y al alemán sobre nuestras relaciones europeas con China, eran tres mundos. Desde los derechos del hombre al comercio duro y puro, y mi fábrica Mercedes que está en la esquina, cada uno te vendía una visión diferente, muy interesante, pero no había posición europea. Eso en cuanto a toda la política internacional. Pero vaya usted a lo práctico, a ver qué país puede tener consulados por todas partes. ¿Qué estamos empezando a hacer desde hace unos años? Pues que si usted tiene un problema, pongamos, en gran parte de África, podrá acudir al consulado francés, porque tiene una buen red en Francia. Y los ciudadanos europeos de otros países, en Latinoamérica acostumbran a poder acogerse al consulado español, que seguramente es el que tiene la red más completa en toda Hispanoamé-

rica. Pero no hay una representación común. Y nos vamos a ahorrar dinero al final si lo hacemos. Ahora, mientras hay que constituir ese servicio, y bastante lío hay en la selección de personal, pero eso va a costar mucho dinero, y eso no cabe en el presupuesto actual, no cabe. Son no sé cuántos miles de millones de euros lo que se prevé. ¿Cuántos son? 6.000 funcionarios, creo, en total, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: 3.000.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA Y EX VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Colom i Naval): Bueno, 3.000 funcionarios, en parte provenientes de los servicios diplomáticos de los Estados miembros y otra parte seleccionada por la propia Unión.

En cuanto al ejército, yo no estoy hablando de crear un nuevo ejército, por supuesto. Yo soy muy de la vieja escuela, como están comprobando, y en la única cosa en la que soy jacobino es en que yo creía en un ejército obligatorio. Me parece muy mal los ejércitos voluntarios, porque acaban siendo ejércitos se clase, es decir, van los parados y los inmigrantes. Soy jacobino en este sentido, en la defensa de la república, en el sentido *res pública* francesa; es el ejército del *citoyen*, del ciudadano. Y a mí me parecía bien. Creo que de momento no estamos en condiciones de suprimir los ejércitos. Lo que me parece disfuncional es tener 27 ejércitos, en este momento, con problemas incluso de armonización de armamento. Hemos creado una Agencia Europea de Armamento, pero aún tenemos no sé cuántos tipos de balas para no sé cuántos tipos de fusiles. Aparte de la brigada mixta francoalemana y polacoalemana, que tenemos en estos momentos, deberíamos tener un sistema de defensa integrado común europeo. Nos saldría más barato que lo que tenemos ahora y sería mucho más eficiente. Tendría que tener tropas españolas, tropas francesas y tropas alemanas, por supuesto, pero con la organización de un mando europeo, de manera que cuando se hablara de Europa se supiera que tiene un ejército. Ahora no. Por ello, en los foros internacionales pasan de nosotros muchas veces. Por tanto eso hay que plantearlo.

Contradicción ministerial. Era el secretario de Estado —lo tengo por aquí— el que afirmó literalmente que son los Estados, o sea, que hay que poner un sistema de ingresos europeos que sea proporcional a la riqueza de los Estados miembros. Es exactamente el discurso contrario que se hace en el debate interior español cuando se dice que no son las comunidades autónomas las que pagan impuestos, son los ciudadanos de las comunidades autónomas. Esa es la contradicción. En el debate interior son los ciudadanos, en el debate internacional resulta que son los Estados. Hay que optar por una de las dos posiciones, porque el lenguaje es difícil y se puede girar en contra, porque da la casualidad de que

fuera de España la gente lee lo que se dice en España. *The Financial Times*, el *Frankfurter Allgemeine*, los economistas que hay en todas partes, en la Comisión Europea, dicen: ¿Qué debaten en Madrid, en el Parlamento español cuando votan una Lofca? ¡Ah!, ¿estos principios? ¿Y por qué tienen el principio contrario cuando se debate la financiación europea? Eso es lo que me sorprendió, que se afirmara tajantemente que es la riqueza de los Estados lo que ha de reflejarse en la financiación del presupuesto europeo, cuando, insisto, en el debate interior es la riqueza personal. Ya digo que yo soy partidario de la riqueza personal, pero espero que se clarifique ese tema. No me quiero alargar más, presidente.

El señor Alonso me preguntaba sobre las políticas para el presupuesto. Me parece que un poco las he apuntado. Sobre la participación en impuestos, si solo he dicho recargo, me he expresado mal, por lo menos de forma incompleta. Puede ser participación. Por ejemplo, en el sistema alemán la mayoría de los grandes impuestos —renta personal, sociedades e IVA— son participados. Quizá me equivoque yo en la suma, pero en el equivalente de IRPF, que es renta personal y salarios, es un 46 por ciento para la Federación, un 46 por ciento para el *Land*, y el porcentaje restante, que es el 8 por ciento, para el municipio. En el IVA también hay un porcentaje para la Federación y otro para el Estado, con un mecanismo muy complicado en el que no entramos porque no es de interés aquí, de perecuación financiera. Y en el impuesto de sociedades, no sé si lo han cambiado, era 50 a 50, 50 para la Federación y 50 para el *Land*, para el Estado federado. Con ese tipo de principio se puede decir que en tal impuesto hay una participación europea, que es lo que teóricamente tenemos para el IVA y no aplicamos, vuelvo a ello; no implica un aumento de presión fiscal. Pero si lo hiciéramos, si aceptáramos, eso significa que hemos de reducir los impuestos nacionales, que ya sé que no es el mejor momento para decirlo, porque vamos todos bastante apretados; pero, insisto, no estoy diciendo que haya que hacerlo mañana, estoy diciendo que hay que plantear un modelo, como se hizo con el IVA en su día, a diez años vista. Y a diez años vista, no sé si estaremos todos calvos, pero yo creo que la crisis habrá pasado, y por lo tanto, hay que pensar un sistema que permita financiar la Unión Europea a diez años vista, no mañana. Mañana, olvídense de todo lo que he dicho, no es aplicable. Pero la batalla hay que empezar a librarla ahora para poder establecer este horizonte.

En cuanto a la pérdida de competitividad, señor Alonso, nuestra discusión con los norteamericanos precisamente es sobre la utilización del IVA respecto al impuesto de sociedades. Ellos no tienen IVA federal; algunos Estados lo tienen. El tema es que el IVA es un impuesto indirecto y por lo tanto el producto para exportación sale libre de impuestos indirectos. Por lo tanto, se deduce a la exportación, cosa que no pasa en el impuesto de sociedades. Los norteamericanos desde

la noche de los tiempos decían: Es que tenemos IVA en Europa. Nos están echando en cara que utilizamos un mecanismo aparentemente neutral, como es el sistema fiscal indirecto, para hacer un dumpin fiscal, es decir, estamos ayudando a nuestras exportaciones porque al aumentar o al utilizar el IVA simplemente, reducimos el precio de venta internacional de nuestros productos, cosa que los norteamericanos no pueden hacer porque no lo tienen. Como no tienen ese tipo de impuestos, no lo pueden deducir a la exportación. No creo que nos perjudique en la competitividad, porque incluso en el caso del IVA le digo que es al revés, rebajaría nuestros precios internacionales. Otra cosa son los impuestos sobre la energía que eso ya es mucho más complicado, pero serían elementos interesantes a tener en cuenta. Y el impuesto de sociedades en base al flujo de caja, yo creo que deberíamos ejercer nuestra influencia en la OCDE y evolucionar hacia este impuesto. Si lo aplicamos en la OCDE, ya la cuestión es pequeña.

Respecto a la posibilidad de reducir gastos, con un presupuesto tan mínimo, lo que sí es posible es ejecutarlo mejor. Pero le voy a decir un par de cosas. Los gastos administrativos de la Unión Europea no alcanzan el 6 por ciento del presupuesto europeo. El presupuesto europeo se ejecuta en un 80 por ciento con los Estados miembros; se desglosa luego según sus estructuras políticas, si son regiones federales o lo que sea. Pero un 80 por ciento largo, entre la PAC, precisamente, y fondos estructurales y de cohesión, y alguno más, se va a la administración. Con lo cual lo que hay que vigilar es cómo gestionan ellos.

Yo le diré como ex parlamentario de los dos lados, español y europeo, que la competencia que tiene la Comisión de Presupuestos y la Comisión de Control Presupuestario en el Parlamento Europeo es mucho mayor que la que tienen las respectivas comisiones en España, mucho mayor. Aquí aún no ha caído nunca un Gobierno, que yo sepa, porque se le haya negado la aprobación de la cuenta; en Europa, sí. La Comisión Santer cayó porque se le denegó la cuenta, por mala gestión del presupuesto europeo. Aquí además hay otra dinámica que quizás algún día llegará a la Unión Europea. Aquí primero los grupos parlamentarios son lo que son, y lo sabemos; la disciplina parlamentaria es mucho mayor que en Europa, donde la responsabilidad individual del diputado es mayor, si lo quieren ver de otra manera, y además aquí tienen ustedes una dinámica Gobierno-oposición que no se da en Europa de momento. Con lo cual el poder del Parlamento es mucho más institucional que partidista o territorial. Por lo tanto, yo les aseguro que entre el Tribunal de Cuentas y las comisiones de Presupuestos y de Control Presupuestario, se ejerce un control real del presupuesto. ¿Usted dispone de la ejecución del presupuesto a 31 de agosto, cuando vota el presupuesto para el año que viene? En Europa sí, y con una explicación, con una motivación de por qué se ha desviado respecto a las previsiones de gasto.

Esto lo tiene usted entre octubre y noviembre cada año en el Parlamento Europeo, por ejemplo, en el procedimiento Notenboom. Notenboom dejó de ser diputado en 1984, creo recordar, y desde entonces se sigue ese procedimiento. Por lo tanto, se mira constantemente si se pueden reducir gastos; es más, se condicionan, a veces se aprueban gastos con puestos concretos en reserva, es decir, no se puede ejecutar hasta que la Comisión rinda cuentas de que está ejecutando tal cosa correctamente.

Por supuesto que hay posibilidad de reducción de gastos, no lo voy a negar. Habrá cosas de difícil explicación. El problema es que no son las mismas para cada uno. Si usted habla con algún colega parlamentario o gubernamental británico le dirá que podemos suprimir esto y si habla con un italiano será otra cosa. Cada uno encontrará una cuestión que para usted no tiene ninguna relevancia. ¿Por qué la Unión Europea subvenciona la orquesta barroca? Pues porque hubo una ley en el Parlamento que así lo aprobó. ¿Por qué subvencionamos la Academia Jurídica de Tréveris? ¿Quiere que se lo explique? Pues fue el cambio que hubo para que el Partido Popular europeo aceptara subvencionar las Olimpiadas de Barcelona, así de claro. Yo participé en la negociación y, a cambio de que el PP aceptara la inclusión de esa partida, que yo estaba defendiendo como portavoz del Grupo Socialista europeo en Presupuestos, el portavoz del PP en Presupuestos, dijo: Pues me subvencionáis la Academia Jurídica de Tréveris.

El señor **PRESIDENTE**: Con una pequeña diferencia: las Olimpiadas son una vez y Tréveris es todos los años.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA Y EX VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Colom i Naval): Sí, sí.

El señor **PRESIDENTE**: He ahí la astucia del navegante.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA Y EX VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO** (Colom i Naval): Ya, pero los beneficios de los Juegos Olímpicos han sido buenos durante muchos años para Barcelona, y creo que para España.

¿Qué políticas podríamos suprimir? Yo creo que grandes políticas, ninguna. Se puede mejorar la gestión, lo que usted quiera, pero ya le digo que hay cada vez más presupuestos por programas, con indicadores de eficacia. Todo eso se está haciendo, pero yo veo muy difícil suprimir nada sustantivo. Si les deja usted las manos libres, los británicos suprimen la PAC de golpe, porque en eso sí que habría unanimidad entre todos los grupos políticos británicos. No sé si ahora se decía que

los liberales tenían temas agrícolas, pero en general la posición británica ha sido esa.

Estoy bromeando; en serio, yo veo muy difícil reducir alguna política significativa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Colom. Pediremos al señor Massot que nos pase los nombres de los institutos que han hecho investigación en modelos alternativos a la reforma para seguir completando la lista de comparecientes.

Levantamos la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.

Corrección de error. En el «Diario de Sesiones» número 125, correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el martes 8 de junio de 2010, en la página 20, primera columna, línea 12, donde dice: «número de expediente del Senado 713/000739.)), debe decir: «número de expediente del Senado 715/000352.))»

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

